	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: C1-01-F-006
		Versión: 01
		Página 1 de 62

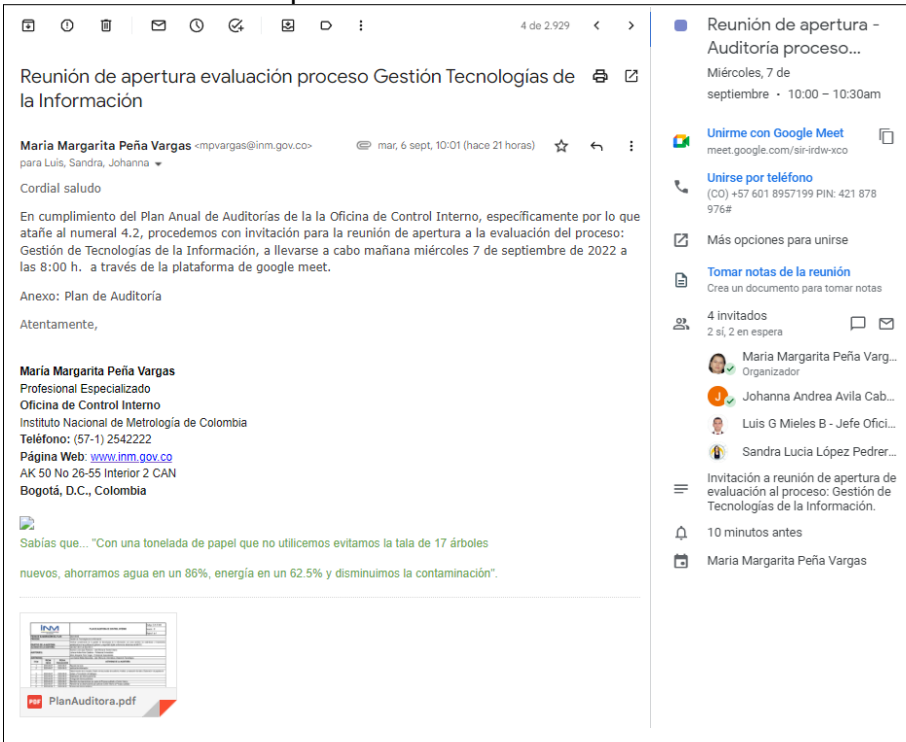
**INFORME DEFINITIVO**

<b>FECHA EMISIÓN DEL INFORME:</b>	2022-10-06
<b>MACROPROCESO:</b>	No aplica
<b>PROCESO:</b>	Gestión de Tecnologías de la Información
<b>LÍDER DEL PROCESO :</b>	Luis Gabriel Miele Benavides - Jefe Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico.
<b>OBJETIVO(S) DE LA AUDITORÍA:</b>	Verificar cumplimiento de la gestión de tecnologías de la información; así como también los estándares y lineamientos establecidos en las políticas de gobierno y seguridad digital conforme las directrices del MinTIC.
<b>ALCANCE DE LA AUDITORÍA:</b>	Del 2021-08-01 al 2022-08-31

**METODOLOGÍA Y / O FICHA TÉCNICA**

A continuación, compendio de aspectos y características tenidas en cuenta para el desarrollo de la evaluación:

- 1. Plan de Auditoría:** remitido a través de la invitación a la reunión de apertura el 2022-09-06, sin comentarios al mismo por parte del proceso y ratificado a través de la reunión de apertura llevada a cabo el 2022-09-07.



Reunión de apertura evaluación proceso Gestión Tecnologías de la Información

**María Margarita Peña Vargas** <mpvargas@inm.gov.co> para Luis, Sandra, Johanna

Cordial saludo

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno, específicamente por lo que atañe al numeral 4.2, procedemos con invitación para la reunión de apertura a la evaluación del proceso: Gestión de Tecnologías de la Información, a llevarse a cabo mañana miércoles 7 de septiembre de 2022 a las 8:00 h. a través de la plataforma de google meet.

Anexo: Plan de Auditoría

Atentamente,

**María Margarita Peña Vargas**  
Profesional Especializado  
Oficina de Control Interno  
Instituto Nacional de Metrología de Colombia  
Teléfono: (57-1) 2542222  
Página Web: [www.inm.gov.co](http://www.inm.gov.co)  
AK 50 No 26-55 Interior 2 CAN  
Bogotá, D.C., Colombia

Sabías que... "Con una tonelada de papel que no utilizemos evitamos la tala de 17 árboles nuevos, ahorramos agua en un 86%, energía en un 62.5% y disminuimos la contaminación".

PlanAuditora.pdf

Reunión de apertura - Auditoría proceso...  
Miércoles, 7 de septiembre · 10:00 – 10:30am

Unirme con Google Meet  
meet.google.com/sir-irdw-xco

Unirse por teléfono  
(CO) +57 601 8957199 PIN: 421 878 976#

Más opciones para unirse

Tomar notas de la reunión  
Crea un documento para tomar notas

4 invitados  
2 sí, 2 en espera

- María Margarita Peña Varg... Organizador
- Johanna Andrea Avila Cab...
- Luis G Miele B - Jefe Ofici...
- Sandra Lucia López Pedrer...

Invitación a reunión de apertura de evaluación al proceso: Gestión de Tecnologías de la Información.

10 minutos antes

María Margarita Peña Vargas

2. **Reunión de apertura:** llevada a cabo el lunes 2022-09-07, a partir de las 8:00 h, finalizando a las 10:04 h, haciendo uso de la plataforma google meet, con asistencia de: Sandra Lucía López, Johanna Andrea Ávila Caballero, María Margarita Peña Vargas y Luis Gabriel Mieles Benavides.

3. **Carta de Representación y Carta de Alcance,** remitidas vía correo electrónico el 2022-09-07.

4. **Procedimientos de auditoría:** Tal cual como se manifestara en la reunión de apertura; para la obtención de evidencia, se hizo uso entre otros de procedimientos como los mencionados a continuación:

Observación: Se observan a las personas, los procedimientos o los procesos. Una limitación importante de la observación es que proporciona información en un momento determinado, por lo que el auditor no puede concluir que lo observado es representativo de lo que sucede de forma general.

Consulta: se realizan preguntas al personal del proceso auditado o a terceros y obtener sus respuestas bien sea orales o escritas. Los tipos de consulta más formales incluyen entrevistas, encuestas y cuestionarios.

Rastreo: con el fin de probar la integridad de la información documentada o registrada.

Revisión de comprobantes: para probar la validez de la información documentada o registrada.

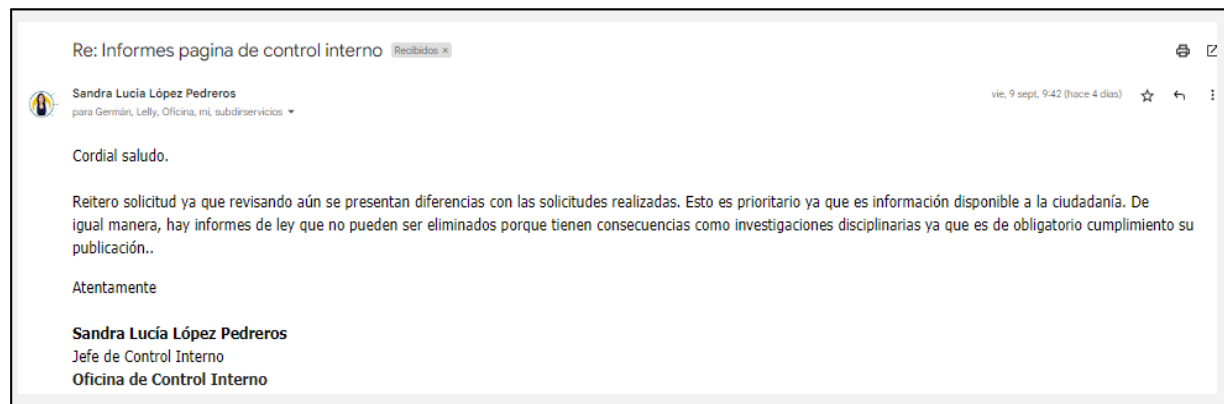
5. **Fuentes de consulta** e información consideradas como criterio y/o como medio de validación durante la ejecución de la auditoría:

- Caracterización del proceso.
- Página web ([www.inm.gov.co](http://www.inm.gov.co))
- INMtranet
- SECOP II
- Portal SPI\_DPN (<https://spi.dnp.gov.co/Consultas/Default.aspx>); en calidad de usuario anónimo
- Isolución
- Matriz Riesgos, disponible para consulta en carpeta compartida calidad, versión del 2022-09-07.(Z:\110 OAP\TRD 20-21\110 195 PLANES\110 195 6 Gestión del riesgo\2022).
- Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento – SISEPM

## RESUMEN EJECUTIVO

### Informes de Control Interno con obligatoria publicación

A través de correo electrónico se hicieron solicitudes de cargue de informes de la Oficina de Control Interno, de obligatoria publicación en la página web de la entidad. Tras la realización de validación por parte de la oficina para establecer el contenido se determinó la existencia de errores los cuales fueron objeto de solicitud reiterativo. En la imagen que se aprecia a continuación de este párrafo se evidencia la solicitud efectuada para realizar los ajustes necesarios.



### Seguimiento a planes de mejoramiento

A través del Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento SISEPM, se pudo determinar para el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información, se tienen con estado abierto y vencidas acciones de evaluaciones de la vigencia 2021, las cuales se recomienda revisar y emprender con inmediatez acciones que sean necesarias.

**Planes de Mejoramiento**

Convenciones de estados de actividades

Id	Auditoría	Procesos	Actividades	Fechas	Acciones
93	2021 IACI GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	A3-02	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>9</span> <span>4</span> </div> Total: 13	Emisión de auditoría: 2020-12-28 Plazo de presentación: 2021-04-11 Recepción en Control Interno: 2021-02-19	<a href="#">Agregar Actividad</a> <a href="#">Ver 13 Actividades</a> <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Editar</a>
94	2021 IACI GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	A3-02	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>6</span> <span>2</span> </div> Total: 8	Emisión de auditoría: 2021-05-14 Plazo de presentación: 2021-07-24 Recepción en Control Interno: 2021-06-10	<a href="#">Agregar Actividad</a> <a href="#">Ver 8 Actividades</a> <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Editar</a>
97	2021 IACI GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	A3-02	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <span>12</span> <span>7</span> </div> Total: 20	Emisión de auditoría: 2021-10-12 Plazo de presentación: 2021-12-19 Recepción en Control Interno: 2021-11-03	<a href="#">Agregar Actividad</a> <a href="#">Ver 20 Actividades</a> <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Editar</a>

### Software Ophelia SGDA

A través de la INMtranet hubo información acerca de la entrada en operación del software Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo a partir del 2022-06-06.



A través de la página hubo señalamiento que, con la implementación de este software, la entidad podrá gestionar la documentación que ingresa o sale de la entidad y aquella que se administra entre dependencias y funcionarios del INM, de manera más óptima, ágil y versátil. A través de la INMtranet se encuentran disponibles para consulta los manuales de usuario ([sihttp://intranet/index.php/recursos/manuales-ophelia-sgdea](http://intranet/index.php/recursos/manuales-ophelia-sgdea))

### Socializaciones, recordaciones y sensibilizaciones en materia de seguridad de la información

A través de correos institucionales se han socializado temas relacionados con tecnologías y seguridad de la información, tales como: documentos de archivo, correo electrónico institucional, información pública, actualizaciones entre otros.



#### ¿QUÉ SON LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO?

Es el registro de información producida o recibida por una entidad pública o privada en razón de sus actividades o funciones.



**El servicio de Correo electrónico institucional es una herramienta de apoyo a las funciones y responsabilidades de todos los colaboradores del INM, con los siguientes lineamientos:**

- El correo electrónico debe ser usado para enviar y recibir mensajes de carácter institucional. En consecuencia, no debe ser utilizado con fines personales, comerciales, congresales o cualquier otro motivo ajeno a los objetivos de la entidad.
- Esta herramienta proporciona el uso de correo electrónico institucional para el intercambio de comunicaciones, documentos, informes, opiniones y otros asuntos con el personal de la entidad.
- Todos los mensajes recibidos respecto a un remitente o contenido deben ser inmediatamente reportados a la mesa de servicios como indicios de seguridad y buscados con las indicaciones que se dan por la mesa de servicios.



**Estimados colaboradores**

Desde la OI DT junto con el Sistema de Seguridad de la Información se requiere reiniciar todo el parque computacional de manera controlada para que tomen las actualizaciones necesarias de seguridad y se vean reportadas en la consola WSUS ni a Trellix (McAfee), adicional los equipos que se encuentren apagados se deben encender para que tomen las actualizaciones pendientes.

**Recuerda**  
la Seguridad del INM es de todos

**POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**  
LEY 1581 DE 2012

**¿CUÁL ES LA INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA?**

Es aquella información que estando en poder de un sujeto responsable en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica, por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en la ley.

## Martes seguro

La Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico contribuyendo con la asimilación de conceptos y concienciación de funcionarios; continúa con la campaña "Martes Seguro" espacio este que se ha destacado por brindar información relacionada con el Sistema Integrado de Gestión y los roles a responsabilidad de todos los colaboradores en el marco del sistema.



Finalmente, producto del ejercicio auditor se determinó que se presenta una constante en relación con la débil gestión de controles, en tanto se presentan debilidades de diseño y ejecución que no contrarrestan de forma completa riesgos inherentes, en consecuencia, se generaron observaciones, las cuales fueron denominadas, así:

- ✚ Posible desviación de recursos del proyecto de inversión Innovación de las tecnologías de información en el Instituto Nacional de Metrología en otras actividades diferentes a las diseñadas en el proyecto.
- ✚ Ejecución Contrato 155 de 2022
- ✚ Actividades de Automatización y el proceso E-05
- ✚ Proyecto: Innovación de las tecnologías de información en el Instituto Nacional de Metrología y su cumplimiento
- ✚ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) y Plan Operativo de Seguridad de la Información (POSI)
- ✚ Matriz Activos de Información
- ✚ Plan de Acción 2022
- ✚ Sitios no seguros
- ✚ Avisos informativos
- ✚ Riesgos del proceso

	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: C1-01-F-006
		Versión: 01
		Página 6 de 62

<b>PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS / RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>
Las observaciones del trabajo de auditoria contienen los siguientes elementos:
<p><b>Observación No 1: Posible desviación de recursos del proyecto de inversión Innovación de las tecnologías de información en el Instituto Nacional de Metrología en otras actividades diferentes a las diseñadas en el proyecto.</b></p> <p><b>Condición:</b> Los recursos de inversión se refieren a los gastos en que se incurre para el desarrollo de programas y proyectos en cumplimiento de los Planes de Desarrollo, que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos; en general los proyectos son diseñados como respuestas a un problema o necesidad que normalmente es originado por un servicio inexistente o deficiente.<sup>1</sup></p> <p>Los gastos de inversión “son las erogaciones, susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, también corresponde a aquellos gastos destinados a crear infraestructura social”<sup>2</sup>.</p> <p>Los decretos 371 de 2021 y 397 de 2022 por los cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación en cada una de las vicencias, establece en el artículo 3, que:</p> <p>“Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán realizar una revisión previa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2. 8.4.4,5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, <b>solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios</b> para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.” (Negrilla y subrayado fuera del texto original).</p> <p>La Ley 87 de 1993 establece en su artículo 1 que:</p>

<sup>1</sup> Informe de auditoría financiera INM 2020

<sup>2</sup> Decreto 2467 de 2018. Artículo 38.



“Definición del control interno. Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y **el conjunto de los planes, métodos, principios**, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando”. (Negrilla por fuera del texto original).

El artículo 2. Objetivos del sistema de Control Interno. Establece que: “Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

- a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d. Garantizar la **correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional**;
- e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g. Garantizar que el **Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación**;
- h. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características. (Negrilla fuera del texto original).

El artículo 10ª del decreto 4175 de 2011 establece en su numeral 6: “Liderar la gestión, seguimiento y control de la ejecución de recursos financieros asociados al portafolio de proyectos y servicios definidos en el plan estratégico de tecnologías y sistemas de información”.

Tras la solicitud de los contratos que conforman la ejecución del proyecto de inversión ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL, en el archivo denominado 15. Relación contratos y metas proyecto 9 de sept se indicó para el objetivo: "Garantizar eficazmente la gestión administrativa de Gobierno" y la actividad 3.6- **Implementar los planes de gestión de servicios tecnológicos**, la suscripción de 8 contratos para prestas servicios jurídicos de procesos contractuales, así:

INDICADOR DE GESTIÓN	METAS INDICADOR DE GESTIÓN	Número del Contrato	Contratista	Objeto del Contrato
Informes presentados	2	001 DE 2022	SILVA BERNAL MARIA FERNANDA PAOLA DEL PILAR	PRESTAR LOS <b>SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES</b> PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REQUERIDOS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA
		002 DE 2022	OCHOA VIVAS GINA PAOLA	PRESTAR LOS <b>SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES</b> PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y TRÁMITE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REQUERIDOS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.
		003 DE 2022	CARDENAS SANCHEZ DIANA CAROLINA	PRESTAR LOS <b>SERVICIOS JURÍDICOS PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y TRÁMITE</b> DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.
		004 DE 2022	MORAD ROMERO JONER AUGUSTO	PRESTAR LOS <b>SERVICIOS JURÍDICOS PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y TRÁMITE</b> DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.
		005 DE 2022	RUBIO NIEVES MAYRA ALEJANDRA	PRESTAR LOS <b>SERVICIOS JURÍDICOS PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y TRÁMITE</b> DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.
		007 DE 2022	FEDULLO RUMBO ADRIANA MARIBETH	PRESTAR LOS <b>SERVICIOS JURÍDICOS PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y TRÁMITE</b> DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN RQUERIDOS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES



				QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.
		006 2022	DE QUINTERO AYALA SINDY LORENA	PRESTAR LOS <b>SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y TRÁMITE</b> DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REQUERIDOS EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA
		002 2022	DE THERAN PUELLO MARY FLOR	PRESTAR <b>LOS SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ELABORACIÓN Y TRÁMITE</b> DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REQUERIDOS Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIERA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.

En verificación de las actividades asignadas a dichos contratistas se informó por parte de la Coordinación Jurídica que de estos contratistas solo le fueron asignados procesos del proyecto a MORAD ROMERO JONER AUGUSTO y que cumplirían con la actividad **Implementar los planes de gestión de servicios tecnológicos, ya que los otros procesos corresponden a otros proyectos de inversión:**

OBJETO	Nombre del contratado	ASIGNADO A	FECHA DE ASIGNACION AL ABOGADO	Número de contrato
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO AL SEGUIMIENTO Y CONTROL RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN.	SILVIA JOHANNA MORAES SAAVEDRA	JONER MORAD	2022-01-21	<b>030</b>
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TÉCNICOS PARA APOYO EN LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS E INCIDENTES TECNOLÓGICOS, BRINDANDO SOPORTE DE PRIMER NIVEL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS A TRAVÉS DE LA MESA DE SERVICIOS DEL INM.	JUAN FELIPE BELTRAN	JONER MORAD	2022-01-21	<b>031</b>
CONTRATAR EL SERVICIO DE UN PROFESIONAL PARA APOYO EN LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS E INCIDENTES TECNOLÓGICOS, BRINDANDO SOPORTE DE PRIMER NIVEL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS A TRAVÉS DE LA MESA DE SERVICIOS DEL INM.	DIEGO ALEJANDRO DIAZ	JONER MORAD	2022-01-21	<b>032</b>
CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL QUE APOYE LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA	VLADIMIR ACEROS	JONER MORAD	2022-01-21	<b>034</b>

TECNOLÓGICA DEL DATACENTER DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA.				
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TÉCNICOS PARA APOYO EN LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS E INCIDENTES TECNOLÓGICOS, BRINDANDO SOPORTE DE PRIMER NIVEL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS A TRAVÉS DE LA MESA DE SERVICIOS DEL INM.	LUIS AGUSTIN DIAZ BLANCO	JONER MORAD	2022-01-21	<b>035</b>
CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL PARA APOYO EN LA GESTIÓN DE BASES DE DATOS E INFORMACIÓN, PARA ESTRUCTURAR, ACTUALIZAR Y MANTENER LA ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN EN LA ENTIDAD.	JUAN JOSE SANCHEZ	JONER MORAD	2022-01-21	<b>037</b>
CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL PARA EL APOYO A LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LA GESTIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO, ATENCIÓN Y REPORTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, PLANES DE GESTIÓN, AUDITORIAS Y RIESGOS ASOCIADOS AL PROCESO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DEL INM.	DIANA MARCELA FERNÁNDEZ CASTRO	JONER MORAD	2022-01-21	<b>038</b>
CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL PARA APOYO EN ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	CARLOS ALBERTO LOBO MASMELA	JONER MORAD	2022-01-21	<b>039</b>
CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA EN ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO DE LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA HERRAMIENTA BPMETRO, RESPECTO DE LAS NECESIDADES DE REGISTRO, PROCESAMIENTO Y DESPLIEGUE DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS ACTUALMENTE POR PARTE DE LA ENTIDAD A LA CIUDADANÍA.	JOSE EDGAR HERNANDO GALARZA BOGOTA	JONER MORAD	2022-01-21	<b>040</b>
CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL PARA EL APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SITIOS WEB DEL INM Y REDES SOCIALES, ALINEADO CON LA ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.	CAMILO EDUARDO ROJAS PRIETO	JONER MORAD	2022-01-21	<b>042</b>
CONTRATAR EL SERVICIO PROFESIONAL QUE APOYE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION (MSPI) Y EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN OPERATIVO DE SEGURIDAD Y	JAIRO ENRIQUE CORREA MOJICA:	JONER MORAD	2022-01-21	<b>043</b>

PRIVACIDAD DE LA INFORMACION, EL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION Y RELACIONADAS CON LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL EN EL INM.				
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PORTALES CORPORATIVOS EN TEMAS DE ACCESIBILIDAD Y USABILIDAD, DE ACUERDO CON DIRECTRICES DE GOBIERNO DIGITAL Y DE ENTIDADES DE CONTROL	RAFAEL ALBERTO LAVERDE ANGARITA	JONER MORAD	2022-01-21	<b>061</b>
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y EL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE ISOLUCIÓN®	ISOLUCIÓN S.A.	JONER MORAD	2022-01-20	<b>127</b>
CONTRATAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE NÓMINA Y TALENTO HUMANO KACTUS, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	DIGITAL WARE S.A.S	JONER MORAD	2022-01-23	<b>131</b>
CONTRATAR EL SOPORTE Y/O MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA BPMETRO PARA ACTUALIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	DIGITAL WARE S.A.S	JONER MORAD	2022-01-23	<b>132</b>
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TÉCNICOS PARA APOYO EN LA GESTIÓN DE LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS E INCIDENTES TECNOLÓGICOS, BRINDANDO SOPORTE DE PRIMER NIVEL PARA LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS A TRAVÉS DE LA MESA DE SERVICIOS DEL INM.	JAVIER ROBLES RUBIANO	JONER MORAD	2022-01-28	<b>143</b>
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DE PROCESOS DE LA ENTIDAD, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA ATENDER REQUERIMIENTOS DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ENTIDAD	GABRIEL ARMANDO MEJIA ROJAS	JONER MORAD	2022-01-28	<b>155</b>
CONTRATAR EL DESARROLLO DE LA FASE 3 COMPUESTA POR LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD, AFINAMIENTO DE CONFIGURACIONES Y RENOVACIÓN DEL POOL DE DIRECCIONES, PARA LA TRANSICIÓN DEL PROTOCOLO IPV4 A IPV6 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	REALTIME C&S S.A.S.	JONER MORAD	2022-03-28	<b>158</b>
CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PLANTA TELEFÓNICA, PARA MANTENER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	M@ICROTEL SAS	JONER MORAD	2022-03-28	<b>160</b>

CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS FORTINET PARA MANTENER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PERIMETRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA. PROTOCOLO IPV4 A IPV6 EN EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	GAMMA INGENIEROS	JONER MORAD	2022-05-03	<b>163</b>
CONTRATAR EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SISTEMA DE INFORMACIÓN DE NÓMINA Y TALENTO HUMANO KACTUS, PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	DIGITAL WARE S.A.S	JONER MORAD	2022-07-12	<b>164</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES EN CONTENIDOS E INFORMACIÓN, ACCESIBILIDAD WEB, SEGURIDAD DIGITAL, DATOS ABIERTOS Y PQRS, DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 1519 DE 2020 DE MINTIC.	RAFAEL ALBERTO LAVERDE ANGARITA	JONER MORAD	2022-05-13	<b>174</b>
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE SOFTWARE PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	JUAN MANUEL RIVERA CABEZAS	JONER MORAD	2022-08-08	<b>183</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE ANÁLISIS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, PRUEBAS, AJUSTES E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES DE SOFTWARE PARA ATENDER NECESIDADES DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y PROCESOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	JOSE JHEFFERSON MORA LLANOS.	JONER MORAD	2022-08-22	<b>187</b>
CONTRATAR EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO PARA EL USO DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA.	ITO SOFTWARE S.A.S	JONER MORAD	2022-05-13	<b>91641</b>

y a RUBIO NIEVES MAYRA ALEJANDRA, así:

OBJETO	Nombre del contratado	ASIGNADO A	FECHA DE ASIGNACION AL ABOGADO	Número de contrato
--------	-----------------------	------------	--------------------------------	--------------------

CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LAS UPS'S DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	TECNOSOFT UPS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	MAYRA ALEJANDRA RUBIO NIEVES	2022-04-06	<b>CAO 006</b>
--	--	------------------------------	------------	----------------

Los seis abogados restantes no han ejecutado actividades (servicios jurídicos) del proyecto y si de otros proyectos, presentándose una posible desviación de recursos de **\$25.790.328** a 22 de septiembre de 2022. Es de indicar que FEDULLO RUMBO ADRIANA MARIBETH ya terminó el contrato, materializándose una desviación de \$4.844.352, así:

Valor Inicial	Valor Operaciones	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Nombre Razón Social
4.481.600,00	1.886.007,00	6.367.607,00	1.886.007,00	SILVA BERNAL MARIA FERNANDA PAOLA DEL PILAR
4.844.352,00	-	4.844.352,00	605.544,00	CARDENAS SANCHEZ DIANA CAROLINA
4.844.352,00	-	4.844.352,00	-	FEDULLO RUMBO ADRIANA MARIBETH
3.898.400,00	1.559.424,00	5.457.824,00	2.046.724,00	QUINTERO AYALA SINDY LORENA
4.276.193,00	-	4.276.193,00	354.793,00	THERAN PUELLO MARY FLOR
<b>TOTAL</b>		<b>25.790.328</b>	<b>4.893.068</b>	

Valores en pesos colombianos.

Al ser recursos de inversión son de destinación específica estos deben ser destinados al proyecto y no al desarrollo de procesos contractuales de otros proyectos.

El indicador para esta actividad es: "Documentos metodológicos realizados", sin identificarse en estos contratos producto que permita cumplir el indicador.

**Criterios:** Decreto 2467 de 2018. Decretos de austeridad del gasto 371 de 2021 y 397 de 2022. Ley 87 de 1993, contratos: 002, 003, 004, 005, 006 y 007 de 2022. Decreto 4175 artículo 10A numeral 6.

**Causa:** Omisión del deber de controlar la destinación de los recursos de los proyectos de inversión. Debilidades de supervisión y control por parte de la supervisión al asignar los diferentes procesos contractuales. Debilidades de comunicación entre el gerente del proyecto y los supervisores.

**Consecuencias o Efectos:** Posibles detrimentos patrimoniales.

**Recomendación:** Diseñar controles en coordinación con la oficina asesora de Planeación que garanticen la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional y en especial de los recursos públicos.

### Observación No 2: Ejecución Contrato 155 de 2022

**Condición:** La Ley 87 de 1993 establece en su artículo 2 que:

“Objetivos del sistema de Control Interno. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

- a. **Proteger los recursos de la organización**, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b. Garantizar la **eficacia, la eficiencia y economía** en todas las operaciones **promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones** y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos **al cumplimiento** de los objetivos de la entidad;
- d. Garantizar la **correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional**;
- e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g. Garantizar que el **Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación**;
- h. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características. (Negrilla fuera del texto original).

El artículo 10<sup>a</sup> del decreto 4175 de 2011 establece en su numeral 6: “Liderar la gestión, seguimiento y control de la ejecución de recursos financieros asociados al portafolio de proyectos y servicios definidos en el plan estratégico de tecnologías y sistemas de información”.



El contrato 155 de 2022 presenta como objeto: Contratar los servicios de apoyo en actividades relacionadas con levantamiento y análisis de información de procesos de la entidad, necesarios para el desarrollo e implementación de soluciones de software para atender requerimientos de procesamiento de información de las dependencias de la entidad.

En verificación de la ejecución (el registro de la actividad en cada uno de los informes del contratista que reposan en SECOP II (sin soportes)) se estableció por parte de esta oficina:

Actividades	Informe 1	Informe 2	Informe 3	Informe 4	Informe 5	Informe 6
a) Adelantar actividades de levantamiento de información de acuerdo con los lineamientos de metodología de desarrollo de software establecidos por la OI DT y registrados en el SIG - Isolucion.			Realización de las primeras fases para el levantamiento de información y la toma de requerimientos funcionales del software de inventario de laboratorios. <b>No se observó soporte de su desarrollo.</b>		Se avanza sobre los Requerimientos Funcionales e identificación de equipos de laboratorios, a la espera de directriz para inicio de manejo de software de inventario. <b>No se observó soporte de su desarrollo.</b>	
b) Elaborar y proyectar para revisión y aprobación los documentos de especificación de requerimientos necesarios para el desarrollo de soluciones de software que permitan atender requerimientos de procesamiento de información de la entidad, de acuerdo						

<p>con los procedimientos, instructivos y formatos de la metodología de desarrollo de software establecidos por la OIDT y registrados en el SIG - Isolucion</p>						
<p>c) Construir los modelos UML que se consideren necesarios para realizar el análisis de información, derivada de los documentos de Especificación de Requerimientos de Software ERS y documentarlos de acuerdo con los procedimientos, instructivos y formatos de la metodología de desarrollo de software establecidos por la OIDT y registrados en el SIG - Isolucion.</p>	<p>Profundización del modelo de desarrollo de software del INM</p> <p><b>Se observó enviado por el profesional Laureano Urrego a otros contratistas, pero no que fuera desarrollado por el contratista del contrato 155 de 2022</b></p>	<p>Profundización del modelo de arquitectura de software del INM</p> <p><b>Archivo de 1 hoja.</b></p>				
<p>d) Apoyar la documentación de la arquitectura de información de acuerdo con el marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de TI de la estrategia de Gobierno Digital</p>	<p>Profundización del modelo de arquitectura de software del INM</p>	<p>Profundización del modelo de arquitectura de software del INM</p>				

<p>e) Revisar, ajustar y proyectar para aprobación las actualizaciones modificaciones que se consideren necesarias en la documentación de metodología de software registrada en el SIG - Isolucion.</p>						
<p>f) Apoyar las actividades de soporte y mantenimiento de aplicativos del INM, documentando los casos o eventualidades presentadas dentro de las soluciones de software, así como las posibles soluciones que se puedan implementar.</p>		<p>Requerimientos Funcionales</p>	<p>Se avanza sobre la base de datos y matriz de escalamiento de BPM identificando las categorías y subcategorías de cada caso, si son incidentes o requerimientos en un 100%</p>	<p>Se avanza con la base de datos y matriz de escalamiento de BPM identificando las categorías y subcategorías de cada caso, si son incidentes o requerimientos en un 70%, en razón a que se encontraron unos errores fue necesario subsanarlos.</p>	<p>Se avanza con la base de datos y matriz de escalamiento de BPM identificando las categorías y subcategorías de cada caso, si son incidentes o requerimientos en un 80%, en razón a que se encontraron unos errores fue necesario subsanarlos</p>	<p>Se culmina base de datos y matriz de escalamiento de BPM identificando las categorías y subcategorías de cada caso, si son incidentes o requerimientos en un 100%, en razón a que se encontraron unos errores fue necesario subsanarlos.</p>
<p>Las demás actividades que se consideren necesarias por parte del supervisor del contrato y que estén comprendidas dentro del objeto y alcance del contrato</p>				<p>Se realizó cotizaciones estudios de mercado, estudios previos para adquisición de compra de pantalla TouchScreen, el estado de este proceso de contratación pendiente de revisión.</p>	<p>Realización de cotizaciones estudios de mercado, estudios previos para adquisición de compra de pantalla TouchScreen, el estado de este proceso se encuentra en revisión de los estudios previos, ya que fue necesario subsanar algunas pautas para el proceso de contratación.</p>	<p>Se realizó cotizaciones estudios de mercado, estudios previos para adquisición de compra de pantalla TouchScreen de 75" el cual estado de este proceso se entrega y ya se debe proceder con la generación del CDP</p>

En este orden de ideas, lo resaltado en rojo muestra que la ejecución de este contrato no cumplió con lo establecido en sus obligaciones específicas, presentándose un posible incumplimiento en la entrega de los productos establecidos.

**Criterio:** Contrato 155 de 2022, informes del contratista que reposan en SECOP II y soportes enviados por los auditados. Decreto 4175 artículo 10ª, numeral 6.

**Causa:** Debilidades en el diseño del contrato al establecer actividades específicas para un ingeniero de sistemas y no para un técnico en sistemas como fue establecido en el perfil de los estudios previos.

**Consecuencias:** Detrimentos patrimoniales al suscribirse contratos que no generan valor para la entidad. No se protegen los recursos de la organización, ya que no se da una adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;

Recomendaciones: Crear y ejecutar controles que garanticen:

1. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g. Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

### **Observación No 3: Actividades de Automatización y el proceso E-05**

**Condición:** Se observó que en la Resolución 050 de 2022 se estableció en la Subdirección de Servicios Metrológicos y relación con el ciudadano, el grupo de automatización y manufactura:

**5. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS METROLÓGICOS Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO**

- 5.1. Grupo de Trabajo de Gestión de Servicios Metrológicos
- 5.2. Grupo de Trabajo de Fomento Regional
- 5.3. Grupo de Trabajo de I+D+i
- 5.4. Grupo de Trabajo Red Colombiana de Metrología
- 5.5. Grupo de Trabajo de Comunicaciones y Relación con el Ciudadano
- 5.6. Grupo de Trabajo de Asistencia Técnica
- 5.7. Grupo de Trabajo de **Automatización y Manufactura**

Existiendo un Coordinador del Grupo y que en consulta de la intranet registra la siguiente información\_

**JOSE EDUIN CULMA CAVIEDES**  
**Coordinador Grupo De Automatizacion  
Y Manufactura**

Grupo De Automatización Y Manufactura  
[jeculma@inm.gov.co](mailto:jeculma@inm.gov.co)  
 Número de Extensión: 1425

Al igual que la suscripción de tres contratos cuyos objetos se relacionan con la automatización, los cuales son:

Valor Inicial	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Nombre Razon Social	Observaciones
21.193.280,00	21.193.280,00	2.643.280,00	RUEDA RAMOS CARLOS ANTONIO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES <b>DEL PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN</b> DE MEDICIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA INM.
33.429.680,00	33.429.680,00	4.176.680,00	PEÑA ORTIZ CARLOS ANDRES	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA <b>EL APOYO DE PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN</b> RELACIONADOS CON ACTUALIZACIÓN Y

12.537.000,00	12.537.000,00	12.537.000,00		SOPORTE DE HADWARE Y SOFTWARE, DESARROLLO DE APLICATIVOS PARA DQUISICIÓN DE DATOS DE MEDICIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE M
38.983.440,00	38.983.440,00	4.872.440,00	GARCIA MADRID SEBASTIAN	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR SOLUCIONES DE <b>PROYECTOS DE AUTOMATIZACIÓN</b> DENTRO DE LOS PROCESOS DE MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN QUE REQUIERE EL INM, RELACIONADOS CON EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y NUEVOS REQUERIMIENTOS.
14.619.000,00	14.619.000,00	14.619.000,00		

Es de indicar que no existe proceso de automatización, existe el grupo de trabajo; a continuación, el mapa de procesos:



A modo de ejemplo, el contrato 048 de 2022 suscrito con **Carlos Antonio Rueda Ramos**, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y ACTIVIDADES DEL **PROCESO DE AUTOMATIZACIÓN DE MEDICIONES DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA INM.**"

En el estudio previo de dicho contrato se indica una normatividad no vigente en la actualidad y tras la expedición del Decreto 062 de 2021, a continuación, la imagen:



De acuerdo al artículo 11 del Decreto 062 de 2021, el cual modifica el artículo 14 del Decreto Ley 4175 de 2011, donde se reestructura la Subdirección de Innovación y Servicios Tecnológicos a la Subdirección de Servicios Metrológicos y Relación con el Ciudadano -SSMRC-, y se adicionan unas funciones las cuales son importantes de resaltar, en el Decreto 4175 de 2011 la función 14. "Planear organizar y coordinar la automatización electrónica del instituto" y para el Decreto 062 de 2021, el numeral 7 establece: "Apoyar a las demás dependencias de la entidad en los procesos estadísticos requeridos para establecer los patrones nacionales, servicios metrológicos y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el área de la metrología científica e industrial" a cargo de la Subdirección -SMRC-.

La función 14 fue derogada tras la expedición del Decreto 062 de 2021.

En verificación de las funciones del grupo de automatización de la Resolución 050 de 2022 se observa:

**ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO. Funciones del Grupo de Trabajo de *Automatización y Manufactura*.** Son funciones del Grupo de Trabajo de *Automatización* y *Manufactura* las siguientes:

1. Planear, organizar y coordinar la *automatización* electrónica del Instituto para incrementar la calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano desde el interior del INM.
2. *Automatizar* los procesos de medición del INM con herramientas tecnológicas de software y hardware que permitan la optimización y calidad en las mediciones que realiza el INM.
3. Formular, diseñar, implementar y mantener la *automatización* de mediciones en los procesos misionales del INM acorde a buenas prácticas con base a metodologías de desarrollo de componentes, elementos, productos y/o servicios de tecnología.
4. Investigar, desarrollar e innovar en la *automatización* de mediciones para dar respuesta a los desafíos tecnológicos en materia de metrología
5. Realizar acompañamiento técnico en las áreas misionales y directivas del INM en temas relacionados con *automatización* y transformación digital en metrología para el avance de la ciencia y la tecnología en el campo metrológico.
6. Aportar a la transferencia de conocimiento en *automatización* de mediciones para comunidad metrológica del país.

Desconociendo las funciones de la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico establecidas en el ARTÍCULO 6 donde se establece adicionar el artículo 10A al Decreto 4175 de 2011, así

**ARTÍCULO 10A. Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico.** Son funciones de la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico las siguientes:

1. **Impartir los lineamientos en materia tecnológica** para definir políticas, estrategias y prácticas que soporten la gestión de la Entidad.
2. Elaborar, actualizar e implementar el plan estratégico de tecnología y sistemas de la información de la Entidad.
3. Definir e implementar la estrategia de tecnologías de la información de la Entidad de acuerdo con los planes y proyectos internos y los lineamientos de las autoridades competentes.
4. Definir lineamientos tecnológicos para el cumplimiento de estándares y buenas prácticas de seguridad y privacidad de la información y en especial la interoperabilidad de los sistemas que la soportan.
5. **Aplicar los lineamientos y procesos de arquitectura tecnológica** de la Entidad en materia de software, hardware, redes y telecomunicaciones, acorde con los parámetros gubernamentales para su adquisición, operación, soporte especializado y mantenimiento.
6. Liderar la gestión, seguimiento y control de la ejecución de recursos financieros asociados al portafolio de proyectos y servicios definidos en el plan estratégico de tecnologías y sistemas de información.
7. **Diseñar estrategias, instrumentos y herramientas con aplicación de tecnologías de la información y las comunicaciones con el fin de brindar de manera constante y permanente un buen servicio al ciudadano.**
8. **Administrar, mantener actualizado y operar tecnológicamente, los sistemas de información de la entidad.**
9. **Definir e implementar los lineamientos tecnológicos para la adecuada gestión de información institucional de la Entidad, en cuanto a custodia, acceso y respaldo.**
10. Implementar controles y herramientas de Seguridad Informática que permitan mitigar riesgos de seguridad de la información, de acuerdo a los lineamientos internos y autoridades competentes.

**11. Definir la arquitectura de información y datos necesaria para el desarrollo de las funciones de la Entidad.**

12. Dirigir y orientar el desarrollo de los contenidos y ambientes virtuales requeridos para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Entidad.

13. Realizar actividades de uso y apropiación de tecnologías de la información de acuerdo con los lineamientos y necesidades de la entidad.

14. Apoyar los procesos de transformación digital, arquitectura empresarial y continuidad del negocio, en lo referente al componente tecnológico.

15. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional.

16. Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con la naturaleza de la dependencia." (negrilla fuera de texto).

Por lo tanto, se han venido desarrollando actividades en otras áreas que no tienen competencia para ello, extralimitándose en las funciones de la SSM y omitiendo funciones en la OIDT. Los tres contratos suscritos han sido supervisados desde la SSM desarticulándose (sin conocimiento por parte del proceso E-05) de los planes, programas o proyectos de la OIDT y aun estando como responsabilidad de la OIDT en el plan de acción – actividad 139 y con el siguiente soporte:

<p><b>2. DATOS GENERALES DE LOS DESARROLLADORES</b></p> <p>Miembro(s) del Grupo de Automatización:  <b>NOMBRE:</b> Sebastián García Madrid  <b>DEPENDENCIA:</b> OJD- Proceso de Automatización de Mediciones  SSMyRC</p> <p><b>3. DATOS GENERALES DE LOS SOLICITANTE(S)</b></p> <p><b>NOMBRE:</b> Ana María Reyes Sanclemente  <b>DEPENDENCIA:</b> SSMYRC</p> <p><b>4. DESCRIPCIÓN DE LA ENTREGA</b></p> <p>De acuerdo a los objetivos y requerimientos del proyecto No. 2203059 denominado "Desarrollo de un dispositivo con varios tipos de mediciones enfocado a niños, niñas y adolescentes", se realiza la entrega de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dispositivo con varios tipos de mediciones enfocado a niños, niñas y adolescentes (<i>Hensu cube</i>)</li> <li>2. Metodología de desarrollo del proyecto</li> <li>3. Manual de Usuario</li> <li>4. Ficha técnica del dispositivo</li> </ol> <p><b>5. OBSERVACIONES</b> Ninguna</p> <p><b>6. FIRMAS</b></p>
--

 <p>Instituto Nacional de Metrología de Colombia</p>	<p><b>ACTA DE ENTREGA Y FINALIZACIÓN PROYECTO DE AUTOMATIZACIÓN DE MEDICIONES</b></p>	<p>Código: E-05-F-016</p> <p>Versión: 01</p> <p>Página 2 de 2</p>
<p>La presente Acta se firma en dos (2) ejemplares, a los 31 días del mes 05 del año 2022 por las personas que en ella intervinieron.</p> <p>Ana María Reyes Sanclemente  <small>Firmado digitalmente por Ana María Reyes Sanclemente  Fecha: 2022.06.01 08:24:35  0100</small></p> <p><b>SOLICITANTE</b></p>		
<p><b>DESARROLLADOR</b></p>	<p><b>LIDER DE AUTOMATIZACIÓN</b></p>	

Es de indicar que no existe proceso de automatización, existe el grupo de trabajo en la SSM; a continuación, el mapa de procesos:



La Resolución 050 de 2022 en la creación del grupo de trabajo de automatizan es manifiestamente contraria a lo establecido en el Decreto 062 de 2021 y las funciones de la SSM y de la OIDT.

**Criterio:** Decreto 062 de 2021. Decreto 4175 de 2011. Resolución 050 de 2022. Contrato 048 de 2022.

**Causa:** Relacionamiento de normatividad no vigente.

**Consecuencia:** Investigaciones disciplinarias y penales por extralimitación de funciones y por posible prevaricato al proferirse una resolución, manifiestamente contrario a lo establecido en el Decreto 062 de 2021.

**Recomendación:** Derogar la Resolución 050 de 2022 respecto al grupo de trabajo de automatización.

**Observación No 4: Proyecto: Innovación de las tecnologías de información en el Instituto Nacional de Metrología y su cumplimiento**

**Condición:** En consulta realizada a través del Sistema de Seguimiento a proyectos de inversión (<https://spi.dnp.gov.co/>) y haciendo uso de dicha plataforma en calidad de usuario anónimo, con reportes de actualización el 2022-09-09 y corte de seguimiento a agosto de 2022; se pudo establecer:

- **Avance del proyecto**

Conforme a los registros que muestra el detalle del proyecto **no hay evolución** del avance de gestión, tal cual como se observa en la imagen que sigue la cual fuera extraída de la fuente.

Evolución 2022

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Inversión	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000
Avance Financiero	0,00%	1,23%	7,72%	12,32%	17,08%	22,32%	25,37%	29,88%
Avance Físico	0,00%	5,00%	19,00%	18,00%	42,00%	48,00%	48,00%	70,00%
Avance Gestión	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

En la imagen precedente se observa también que, al cierre de agosto de 2022, el avance financiero para entonces era del **29,88%** y el físico del **70%**.

El documento guía del módulo de capacitación en teoría de proyectos (expedido por el DNP) ha definido el seguimiento como *la fase que se desarrolla en la etapa de inversión, en la cual se recolecta, por parte de la entidad ejecutora, información periódica asociada con el avance físico, financiero y cronológico del proyecto. Se realiza a los insumos, actividades y productos planteados en la cadena de valor del proyecto a través de indicadores de producto y de gestión que son los que miden el comportamiento físico del proyecto. En los primeros se reporta el avance en la obtención del producto durante el horizonte del proyecto. Los segundos, miden anualmente el cumplimiento de las actividades necesarias para obtener el o los productos del proyecto programados para ese momento.*

De los indicadores: Equipos a los que se les realizó mantenimiento; Avance en el diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad de la información; Respuesta A Requerimientos o Solicitudes; Bases de datos Actualizadas; Prestación de Servicios Informáticos Contratados; Pruebas Exitosas del Centro De Datos Alterno; Equipos de Hardware Adquiridos; Contratos suscritos; informes presentados; Licencias de Software adquiridas; Fases desarrolladas y Documentos normativos elaborados, registra el documento consultado el cumplimiento de las metas se relaciona en el último trimestre.

A partir de la definición traída y por lo concerniente a la información periódica; para el avance reportado a través de indicadores el proyecto de Innovación de las tecnologías de la información en el Instituto Nacional de Metrología; **NO CUMPLE** con lo previsto por el Departamento Nacional de Planeación, en cuanto al seguimiento realizado a los insumos a través de indicadores de producto y gestión tal cual como se evidencia en la imagen obtenida desde la fuente:



Metas de Gestión

Indicador	Peso	Meta	Avance	Cumplimiento	Observación
0100G073 Equipos a los que se les realiza mantenimiento Unidad de medida: Número	5%	21.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año
0800G121 Avance en el diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad de la información Unidad de medida: Porcentaje	5%	92.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año
1000G501 Respuesta A Requerimientos O Solicitudes Unidad de medida: Porcentaje	10%	95.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año
2100G116 Bases de datos Actualizadas Unidad de medida: Número	10%	1.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año
9900G003 Prestación De Servicios Informáticos Contratados. Unidad de medida: Número	10%	2.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año
9900G051 Pruebas Exitosas Del Centro De Datos Alterno Unidad de medida: Número	5%	2.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año
9900G058 Equipos De Hardware Adquiridos Unidad de medida: Número	10%	38.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año
9900G070 Contratos suscritos Unidad de medida: Número	10%	4.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año
9900G082 INFORMES PRESENTADOS Unidad de medida: Número	10%	14.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año
9900G096 Licencias de Software adquiridas Unidad de medida: Número	15%	327.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año
9900G115 Fases desarrolladas Unidad de medida: Número	5%	1.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año
9900G122 Documentos normativos elaborados Unidad de medida: Número	5%	10.0000	0,0000	0,00%	El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año

De cara al control social, difícilmente puede llevarse a cabo a partir de condiciones como esta, dado que a lo largo de la vigencia y con ausencia de información no es posible identificar los factores de éxito o fracaso, evaluar la sostenibilidad de los resultados y las repercusiones, y extraer conclusiones que puedan ser útiles para otras intervenciones.

A propósito del **avance financiero**, al realizar el cruce a través del reporte de órdenes de pago (pagadas) se pudo establecer por medio de los 3 rubros asociados al proyecto, se había realizado pagos de enero a agosto de 2022, es decir a la misma fecha de corte del documento de Detalle del Proyecto en total bruto por \$518.125.124, donde los recursos tuvieran destinación conforme a los 3 rubros, así:

Descripción rubro	Valor Bruto
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - <b>INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL</b>	115.582.724
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL - <b>INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL</b>	32.628.000
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - <b>INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL</b>	369.914.400
<b>Total general</b>	518.125.124

Conforme al listado de órdenes de pago obtenido; el detalle de los beneficiarios de pagos para el mismo periodo era el siguiente:

Descripción / Beneficiario	Total general
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL</b>	115.582.724
CARDENAS SANCHEZ DIANA CAROLINA	4.238.808
FEDULLO RUMBO ADRIANA MARIBETH	4.238.808
FERNANDEZ CASTRO DIANA MARCELA	37.522.100
MORAD ROMERO JONER AUGUSTO	20.466.600
MORAES SAAVEDRA SILVIA JOHANNA	34.111.000
OCHOA VIVAS GINA PAOLA	205.407
QUINTERO AYALA SINDY LORENA	2.923.800
RUBIO NIEVES MAYRA ALEJANDRA	4.238.808
SILVA BERNAL MARIA FERNANDA PAOLA DEL PILAR	3.921.400
THERAN PUELLO MARY FLOR	3.715.993
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL - INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL</b>	32.628.000
CORREA MOJICA JAIRO ENRIQUE	32.628.000
<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA NACIONAL</b>	369.914.400
ACEROS TRONCOSO VLADIMIR	25.074.000
BELTRAN JUAN FELIPE	18.550.000
DIAZ BLANCO LUIS AGUSTIN	18.550.000
DIAZ DIEGO ALEJANDRO	22.050.000
DIGITAL WARE S.A.S.	123.566.728
ESPITIA PRIETO NORMAN CAMILO	2.915.000
GALARZA BOGOTA EDGAR HERNANDO	17.800.000
ISOLUCION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION S.A.	44.917.672
LAVERDE ANGARITA RAFAEL ALBERTO	33.612.000
LOBO MASMELA CARLOS ALBERTO	39.214.000
MEJIA ROJAS GABRIEL ARMANDO	10.680.000
ROBLES RUBIANO JAVIER	12.985.000

**Total general**

**518.125.124**

▪ **Detalle de proyecto**

Por medio del documento convertido a PDF, con fecha de 9 de septiembre de 2022, pudo establecerse de los 4 objetivos específicos; el cumplimiento del indicador en cada caso ha sido solo para 1 de ellos tal cual como se aprecia en la siguiente tabla de resumen elaborada a partir de los registros que figuran en el detalle del proyecto y los recortes a continuación de la tabla extraídos del documento fuente:

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cumplimiento indicador</b>
Brindar soluciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.	Usuarios del sistema	85,32%
Disponer de información de carácter público.	Sistema de interoperabilidad implementado	0%
Garantizar eficazmente la gestión administrativa de Gobierno.	Documentos metodológicos realizados	0%
Proteger la información y los sistemas de información.	Informes de seguimiento elaborados	0%

OBJETIVO: Brindar soluciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.

PRODUCTO: Servicios de información para la gestión administrativa

Indicador	Meta Total 2018 - 2025	Acumulado 2018 - 2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022
Usuarios del sistema Unidad de medida: Número	4627,0000	6876,0000	2500,0000	2133,0000	85,32%

OBJETIVO: Disponer de información de carácter público.

PRODUCTO: Servicios de Interoperabilidad

Indicador	Meta Total 2018 - 2025	Acumulado 2018 - 2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022
Sistema de interoperabilidad implementado Unidad de medida: Número	8,0000	0,0000	1,0000	0,0000	0%

OBJETIVO: Garantizar eficazmente la gestión administrativa de Gobierno.

PRODUCTO: Documentos metodológicos

Indicador	Meta Total 2018 - 2025	Acumulado 2018 - 2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022
Documentos metodológicos realizados Unidad de medida: Número	62,0000	0,0000	10,0000	0,0000	0%

OBJETIVO: Proteger la información y los sistemas de información.

PRODUCTO: Servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional

Indicador	Meta Total 2018 - 2025	Acumulado 2018 - 2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022
Informes de seguimiento elaborados Unidad de medida: Número	26,0000	0,0000	4,0000	0,0000	0%

Al contrastar el plan de inversión con el detalle del proyecto se pudo determinar no existía diferencia entre las fuentes objeto de comparación: el plan de inversión suministrado desde el proceso; el detalle del proyecto y la ficha EBI obtenidos desde el portal del SPI. Sin embargo, no se observa el avance de dichas actividades.

Productos	Detalle de proyecto	Plan de Inversión	Ficha EBI
Servicios de información para la gestión administrativa	1.637.510.054	1.637.510.054	1.637.510.054
Servicios de Interoperabilidad	109.012.167	109.012.167	109.012.167
Documentos metodológicos	193.115.979	193.115.979	193.115.979
Servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional	60.361.800	60.361.800	60.361.800
<b>Total Proyecto</b>	<b>2.000.000.000</b>	<b>2.000.000.000</b>	<b>2.000.000.000</b>

#### ▪ Resumen ejecutivo

La Guía para elaboración de resúmenes ejecutivos de proyectos de inversión del DNP, dispuesta para consulta a través de internet (<https://spi.dnp.gov.co/userfiles/file/Documentos/Gu%C3%ADa%20Res%C3%BAmenes%20Ejecutivos.pdf>) resuelve el interrogante de ¿Qué es un Resumen Ejecutivo? Es un documento de divulgación abierta, de lectura corta, elaborado para

la observación pública del estado y de las perspectivas de un proyecto de inversión inscrito en el BPIN. Debe describir cómo se desarrollará el proyecto de manera completa, con sus respectivos resultados alcanzados y esperados, además de las necesidades de financiamiento que éste contemple y los mecanismos que se utilizan para su seguimiento (i.e. indicadores).

Siendo el resumen ejecutivo del proyecto Innovación de las tecnologías de información en el Instituto Nacional de Metrología un documento que no precisamente es de lectura corta, (cuyo contenido se encuentra en 229 páginas); en el aparte 5. Logros y Metas año vigente no es posible determinar o no se caracteriza por facilitar información sobre el estado actual por ejemplo de las metas toda vez que la única observación que realiza no da cuenta del por qué el cumplimiento de la meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia; mientras que por ejemplo el indicador denominado usuarios del sistema registra el avance mensual de acuerdo a la atención realizada.

#### 5. LOGROS Y METAS AÑO VIGENTE

INDICADORES DE PRODUCTO 2022			
Indicador	Meta	Avance	Observaciones
Usuarios del sistema	2500	2384	Se registra el avance mensual de acuerdo con la atención realizada
Sistema de interoperabilidad implementado	1	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Informes de seguimiento elaborados	4	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Documentos metodológicos realizados	10	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia

INDICADORES DE GESTIÓN 2022			
Indicador	Meta	Avance	Observaciones
Avance en el diseño e implementación del sistema de gestión de seguridad de la información	92	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Bases de datos Actualizadas	1	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Canal de comunicación en servicio	1	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Contratos suscritos	4	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Documentos normativos elaborados	10	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Equipos a los que se les realizó mantenimiento	21	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Equipos de Hardware Adquiridos	3	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Informes presentados	12	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Licencias de software adquiridas	15	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Prestación de servicios informáticos contratados	1	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Procesos misionales y de apoyo automatizados	1	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Pruebas Exitosas Del Centro De Datos Alterno	2	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia
Respuesta a requerimientos o solicitudes	95	0	El cumplimiento de esta meta solo se puede reportar al finalizar la vigencia

En casos como el que se acaba de mencionar es evidente el informe ejecutivo no facilita la información sobre el estado actual y esperado, metas alcanzadas o por alcanzar como característica que debe tener dicho informe.

**Ficha EBI**

La ficha de Estadísticas Básicas de Inversión que resume las características centrales del proyecto, en la cual se debe plasmar la información de la alternativa seleccionada en la evaluación del proyecto o programa, diligenciada por las entidades; al momento de ser verificada (2022-09-09), realizando paralelo con el detalle del proyecto; se pudo determinar se presentan diferencias entre las metas y que al ampliar la imagen pueden apreciarse en los textos resaltado en amarillo.

Detalle del proyecto					Ficha EBI																																																																												
<p>Proyecto: INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGÍA NACIONAL - 20170100089</p> <p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b></p> <p><b>PRODUCTOS</b></p> <p>Servicios de interoperabilidad</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Meta Total 2018-2025</th> <th>Acumulado 2018-2021</th> <th>Meta 2022</th> <th>Avance 2022</th> <th>Cumplimiento 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sistemas de interoperabilidad implementados - Unidad de Medida: Número</td> <td>6.0000</td> <td>0.0000</td> <td>1.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0,00 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones: El cumplimiento de las metas se relaciona en el último trimestre del año</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Fuente</th> <th>Inicial</th> <th>Vigente</th> <th>Obligado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actualizar los sistemas de información</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Establecer estructura de gobierno de la gestión Información</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Implementar sistema de riesgos de negocio</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Estructurar, actualizar y mantener la Arquitectura de Información en la entidad</td> <td>PGN</td> <td>\$102.585.253</td> <td>\$100.012.187</td> <td>\$65.453.000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>\$102.585.253</td> <td>\$100.012.187</td> <td>\$65.453.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>Garantizar eficazmente la gestión administrativa de Gobierno.</p>										Indicador	Meta Total 2018-2025	Acumulado 2018-2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022	Sistemas de interoperabilidad implementados - Unidad de Medida: Número	6.0000	0.0000	1.0000	0.0000	0,00 %	Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	Actualizar los sistemas de información	PGN	\$0	\$0	\$0	Establecer estructura de gobierno de la gestión Información	PGN	\$0	\$0	\$0	Implementar sistema de riesgos de negocio	PGN	\$0	\$0	\$0	Estructurar, actualizar y mantener la Arquitectura de Información en la entidad	PGN	\$102.585.253	\$100.012.187	\$65.453.000	TOTAL		\$102.585.253	\$100.012.187	\$65.453.000	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Productos</th> <th>Actividad</th> <th>Ruta Crítica</th> <th>Fecha Inicial</th> <th>Fecha Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios de Interoperabilidad Unidad: Número de sistemas Meta Total: 7.0000</td> <td>Actualizar los sistemas de información Etapas: Inversión</td> <td>G</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2024-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Establecer estructura de gobierno de la gestión Información Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2024-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Estructurar, actualizar y mantener la Arquitectura de Información en la entidad. Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2018-Nov-01</td> <td>2025-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Implementar sistema de riesgos de negocio Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2025-Dec-31</td> </tr> </tbody> </table>					Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicios de Interoperabilidad Unidad: Número de sistemas Meta Total: 7.0000	Actualizar los sistemas de información Etapas: Inversión	G	2018-Jan-01	2024-Dec-31		Establecer estructura de gobierno de la gestión Información Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2024-Dec-31		Estructurar, actualizar y mantener la Arquitectura de Información en la entidad. Etapas: Inversión	N	2018-Nov-01	2025-Dec-31		Implementar sistema de riesgos de negocio Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2025-Dec-31
Indicador	Meta Total 2018-2025	Acumulado 2018-2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022																																																																												
Sistemas de interoperabilidad implementados - Unidad de Medida: Número	6.0000	0.0000	1.0000	0.0000	0,00 %																																																																												
Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado																																																																													
Actualizar los sistemas de información	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																													
Establecer estructura de gobierno de la gestión Información	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																													
Implementar sistema de riesgos de negocio	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																													
Estructurar, actualizar y mantener la Arquitectura de Información en la entidad	PGN	\$102.585.253	\$100.012.187	\$65.453.000																																																																													
TOTAL		\$102.585.253	\$100.012.187	\$65.453.000																																																																													
Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final																																																																													
Servicios de Interoperabilidad Unidad: Número de sistemas Meta Total: 7.0000	Actualizar los sistemas de información Etapas: Inversión	G	2018-Jan-01	2024-Dec-31																																																																													
	Establecer estructura de gobierno de la gestión Información Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2024-Dec-31																																																																													
	Estructurar, actualizar y mantener la Arquitectura de Información en la entidad. Etapas: Inversión	N	2018-Nov-01	2025-Dec-31																																																																													
	Implementar sistema de riesgos de negocio Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2025-Dec-31																																																																													

Detalle de proyecto					Ficha EBI																																																																																																																																			
<p>Proyecto: INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGÍA NACIONAL - 20170100089</p> <p>septiembre 09, 2022 09:06 a.m.</p> <p><b>OBJETIVO ESPECÍFICO</b></p> <p><b>PRODUCTOS</b></p> <p>Documentos metodológicos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Meta Total 2018-2025</th> <th>Acumulado 2018-2021</th> <th>Meta 2022</th> <th>Avance 2022</th> <th>Cumplimiento 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Documentos metodológicos realizados - Unidad de Medida: Número</td> <td>62.0000</td> <td>0.0000</td> <td>10.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0,00 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones: El cumplimiento de las metas se relaciona en el último trimestre del año</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Fuente</th> <th>Inicial</th> <th>Vigente</th> <th>Obligado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.4 Establecer estructura de gobierno de la gestión TI</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Actualizar los procesos del SIG de la entidad con Arquitectura empresarial</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Establecer el proceso de Arquitectura empresarial</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Implementar portafolio de servicios de TI</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Adaptar y aplicar parámetros de Tecnología Verde</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Implementar los planes de gestión de servicios tecnológicos</td> <td>PGN</td> <td>\$185.675.000</td> <td>\$198.115.879</td> <td>\$115.582.734</td> </tr> <tr> <td>Fornecer estrategia de uso y apropiación de TI</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Implementar estrategia de uso y apropiación</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Mantener los procesos de Arquitectura empresarial</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Mantener la estructura de gobierno de la gestión TI</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>\$185.675.000</td> <td>\$198.115.879</td> <td>\$115.582.734</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proteger la información y los sistemas de información.</p>										Indicador	Meta Total 2018-2025	Acumulado 2018-2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022	Documentos metodológicos realizados - Unidad de Medida: Número	62.0000	0.0000	10.0000	0.0000	0,00 %	Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	3.4 Establecer estructura de gobierno de la gestión TI	PGN	\$0	\$0	\$0	Actualizar los procesos del SIG de la entidad con Arquitectura empresarial	PGN	\$0	\$0	\$0	Establecer el proceso de Arquitectura empresarial	PGN	\$0	\$0	\$0	Implementar portafolio de servicios de TI	PGN	\$0	\$0	\$0	Adaptar y aplicar parámetros de Tecnología Verde	PGN	\$0	\$0	\$0	Implementar los planes de gestión de servicios tecnológicos	PGN	\$185.675.000	\$198.115.879	\$115.582.734	Fornecer estrategia de uso y apropiación de TI	PGN	\$0	\$0	\$0	Implementar estrategia de uso y apropiación	PGN	\$0	\$0	\$0	Mantener los procesos de Arquitectura empresarial	PGN	\$0	\$0	\$0	Mantener la estructura de gobierno de la gestión TI	PGN	\$0	\$0	\$0	TOTAL		\$185.675.000	\$198.115.879	\$115.582.734	<p>Objetivo Específico: Garantizar eficazmente la gestión administrativa de Gobierno.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Productos</th> <th>Actividad</th> <th>Ruta Crítica</th> <th>Fecha Inicial</th> <th>Fecha Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3.4 Establecer estructura de gobierno de la gestión TI Etapas: Inversión</td> <td>Actualizar los procesos del SIG de la entidad con Arquitectura empresarial Etapas: Inversión</td> <td>G</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2024-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Adaptar y aplicar parámetros de Tecnología Verde Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2025-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Establecer el proceso de Arquitectura empresarial Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2024-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Formular estrategia de uso y apropiación de TI Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2024-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Implementar estrategia de uso y apropiación Etapas: Inversión</td> <td>G</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2023-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Implementar los planes de gestión de servicios tecnológicos Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2025-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Implementar portafolio de servicios de TI Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2025-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantener la estructura de gobierno de la gestión TI Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2020-Jan-01</td> <td>2025-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Mantener los procesos de Arquitectura empresarial Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2020-Jan-01</td> <td>2025-Dec-31</td> </tr> </tbody> </table>					Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final	3.4 Establecer estructura de gobierno de la gestión TI Etapas: Inversión	Actualizar los procesos del SIG de la entidad con Arquitectura empresarial Etapas: Inversión	G	2018-Jan-01	2024-Dec-31		Adaptar y aplicar parámetros de Tecnología Verde Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2025-Dec-31		Establecer el proceso de Arquitectura empresarial Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2024-Dec-31		Formular estrategia de uso y apropiación de TI Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2024-Dec-31		Implementar estrategia de uso y apropiación Etapas: Inversión	G	2018-Jan-01	2023-Dec-31		Implementar los planes de gestión de servicios tecnológicos Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2025-Dec-31		Implementar portafolio de servicios de TI Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2025-Dec-31		Mantener la estructura de gobierno de la gestión TI Etapas: Inversión	N	2020-Jan-01	2025-Dec-31		Mantener los procesos de Arquitectura empresarial Etapas: Inversión	N	2020-Jan-01	2025-Dec-31
Indicador	Meta Total 2018-2025	Acumulado 2018-2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022																																																																																																																																			
Documentos metodológicos realizados - Unidad de Medida: Número	62.0000	0.0000	10.0000	0.0000	0,00 %																																																																																																																																			
Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado																																																																																																																																				
3.4 Establecer estructura de gobierno de la gestión TI	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																																																																				
Actualizar los procesos del SIG de la entidad con Arquitectura empresarial	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																																																																				
Establecer el proceso de Arquitectura empresarial	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																																																																				
Implementar portafolio de servicios de TI	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																																																																				
Adaptar y aplicar parámetros de Tecnología Verde	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																																																																				
Implementar los planes de gestión de servicios tecnológicos	PGN	\$185.675.000	\$198.115.879	\$115.582.734																																																																																																																																				
Fornecer estrategia de uso y apropiación de TI	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																																																																				
Implementar estrategia de uso y apropiación	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																																																																				
Mantener los procesos de Arquitectura empresarial	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																																																																				
Mantener la estructura de gobierno de la gestión TI	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																																																																				
TOTAL		\$185.675.000	\$198.115.879	\$115.582.734																																																																																																																																				
Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final																																																																																																																																				
3.4 Establecer estructura de gobierno de la gestión TI Etapas: Inversión	Actualizar los procesos del SIG de la entidad con Arquitectura empresarial Etapas: Inversión	G	2018-Jan-01	2024-Dec-31																																																																																																																																				
	Adaptar y aplicar parámetros de Tecnología Verde Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2025-Dec-31																																																																																																																																				
	Establecer el proceso de Arquitectura empresarial Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2024-Dec-31																																																																																																																																				
	Formular estrategia de uso y apropiación de TI Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2024-Dec-31																																																																																																																																				
	Implementar estrategia de uso y apropiación Etapas: Inversión	G	2018-Jan-01	2023-Dec-31																																																																																																																																				
	Implementar los planes de gestión de servicios tecnológicos Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2025-Dec-31																																																																																																																																				
	Implementar portafolio de servicios de TI Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2025-Dec-31																																																																																																																																				
	Mantener la estructura de gobierno de la gestión TI Etapas: Inversión	N	2020-Jan-01	2025-Dec-31																																																																																																																																				
	Mantener los procesos de Arquitectura empresarial Etapas: Inversión	N	2020-Jan-01	2025-Dec-31																																																																																																																																				

Detalle proyecto					Ficha EBI																																																																																						
<p>Objetivo Específico: Proteger la información y los sistemas de información.</p> <p><b>PRODUCTOS</b></p> <p>Servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Meta Total 2018-2025</th> <th>Acumulado 2018-2021</th> <th>Meta 2022</th> <th>Avance 2022</th> <th>Cumplimiento 2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Informes de seguimiento elaborados - Unidad de Medida: Número</td> <td>20.0000</td> <td>0.0000</td> <td>4.0000</td> <td>0.0000</td> <td>0,00 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>Observaciones: El cumplimiento de las metas se relaciona en el último trimestre del año</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Fuente</th> <th>Inicial</th> <th>Vigente</th> <th>Obligado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Implementar modelo de seguridad y privacidad de la información</td> <td>PGN</td> <td>\$53.479.567</td> <td>\$50.301.800</td> <td>\$38.000.000</td> </tr> <tr> <td>Implementar proyecto del seguridad y privacidad de la información</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Implementar y monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>Planificar, Implementar y Monitorear el Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital</td> <td>PGN</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> <td>\$0</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>\$53.479.567</td> <td>\$50.301.800</td> <td>\$38.000.000</td> </tr> </tbody> </table>										Indicador	Meta Total 2018-2025	Acumulado 2018-2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022	Informes de seguimiento elaborados - Unidad de Medida: Número	20.0000	0.0000	4.0000	0.0000	0,00 %	Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado	Implementar modelo de seguridad y privacidad de la información	PGN	\$53.479.567	\$50.301.800	\$38.000.000	Implementar proyecto del seguridad y privacidad de la información	PGN	\$0	\$0	\$0	Implementar y monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información	PGN	\$0	\$0	\$0	Monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información	PGN	\$0	\$0	\$0	Planificar, Implementar y Monitorear el Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital	PGN	\$0	\$0	\$0	TOTAL		\$53.479.567	\$50.301.800	\$38.000.000	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Productos</th> <th>Actividad</th> <th>Ruta Crítica</th> <th>Fecha Inicial</th> <th>Fecha Final</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional Unidad: Número de informes Meta Total: 20.0000</td> <td>Implementar modelo de seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión</td> <td>G</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2023-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Implementar proyecto del seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2023-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Implementar y monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2018-Jan-01</td> <td>2023-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2020-Jan-01</td> <td>2023-Dec-31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Planificar, Implementar y Monitorear el Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital Etapas: Inversión</td> <td>N</td> <td>2020-Jan-01</td> <td>2023-Dec-31</td> </tr> </tbody> </table>					Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final	Servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional Unidad: Número de informes Meta Total: 20.0000	Implementar modelo de seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión	G	2018-Jan-01	2023-Dec-31		Implementar proyecto del seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2023-Dec-31		Implementar y monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2023-Dec-31		Monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión	N	2020-Jan-01	2023-Dec-31		Planificar, Implementar y Monitorear el Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital Etapas: Inversión	N	2020-Jan-01	2023-Dec-31
Indicador	Meta Total 2018-2025	Acumulado 2018-2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento 2022																																																																																						
Informes de seguimiento elaborados - Unidad de Medida: Número	20.0000	0.0000	4.0000	0.0000	0,00 %																																																																																						
Actividad	Fuente	Inicial	Vigente	Obligado																																																																																							
Implementar modelo de seguridad y privacidad de la información	PGN	\$53.479.567	\$50.301.800	\$38.000.000																																																																																							
Implementar proyecto del seguridad y privacidad de la información	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																							
Implementar y monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																							
Monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																							
Planificar, Implementar y Monitorear el Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital	PGN	\$0	\$0	\$0																																																																																							
TOTAL		\$53.479.567	\$50.301.800	\$38.000.000																																																																																							
Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final																																																																																							
Servicio de seguimiento y evaluación de la gestión institucional Unidad: Número de informes Meta Total: 20.0000	Implementar modelo de seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión	G	2018-Jan-01	2023-Dec-31																																																																																							
	Implementar proyecto del seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2023-Dec-31																																																																																							
	Implementar y monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión	N	2018-Jan-01	2023-Dec-31																																																																																							
	Monitorear el modelo de seguridad y privacidad de la información Etapas: Inversión	N	2020-Jan-01	2023-Dec-31																																																																																							
	Planificar, Implementar y Monitorear el Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital Etapas: Inversión	N	2020-Jan-01	2023-Dec-31																																																																																							

Es de indicar que en existe el contrato 030 de 2022 cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APOYO AL



SEGUIMIENTO Y CONTROL RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN”.

### Plan de Inversión

Del proyecto 2017011000369 - Innovación de las Tecnologías de Información en el Instituto de Metrología Nacional; que según da cuenta la justificación del informe ejecutivo *persigue finalmente cimentar las bases de una arquitectura sólida, robusta, confiable y segura, que le habilite a la entidad un crecimiento sostenido en temas de suministro de trámites y servicios a la comunidad en general, y la lleve a convertirse, en el mediano plazo, en el centro de investigación, desarrollo e innovación líder en materia Metrológica en Colombia, con proyección internacional y capacidades de medición reconocidas, actuando con responsabilidad social;* haciendo uso de la relación de contratos y metas del proyecto suministrada directamente desde el proceso a través del cual se pudiera determinar asociación entre: objetivo, actividad del proyecto de inversión, indicador de gestión, metas indicadores, número del contrato y objeto del contrato, se pudo determinar que de este proyecto al que nos referimos en este aparte, para el objetivo: Garantizar eficazmente la gestión administrativa de Gobierno; la actividad del proyecto: 3.6- Implementar los planes de gestión de servicios tecnológicos; metas indicador de gestión 2; los 8 contratistas asociados que representan el 25% del total de contratistas relacionados para el proyecto fueron contratados para prestar servicios jurídicos.

A continuación, en la tabla que hace parte de la relación de contratos allegada en el marco de la solicitud de información No 1, se aprecia para cada contratista el objeto contractual en cada caso.

# Cto.	Contratista	Objeto
001 de 2022	Silva Bernal Maria Fernanda Paola Del Pilar	Prestar los servicios jurídicos profesionales para apoyar la elaboración y trámite de los procesos de contratación requeridos y las demás actividades que requiera el Instituto Nacional de Metrología
002 de 2022	Ochoa Vivas Gina Paola	Prestar los servicios jurídicos profesionales para apoyar la elaboración y trámite de los procesos de contratación requeridos y las demás actividades que requiera el Instituto Nacional de Metrología
003 de 2022	Cárdenas Sánchez Diana Carolina	Prestar los servicios jurídicos para apoyar la elaboración y trámite de los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y pos contractual y las demás actividades que requiera el Instituto Nacional de Metrología.
004 de 2022	Morad Romero	Prestar los servicios jurídicos para apoyar la elaboración y trámite de los procesos de contratación en las etapas

	Joner Augusto	precontractual, contractual y pos contractual y las demás actividades que requiera el Instituto Nacional de Metrología.
005 de 2022	Rubio Nieves Mayra Alejandra	Prestar los servicios jurídicos para apoyar la elaboración y trámite de los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y pos contractual y las demás actividades que requiera el Instituto Nacional de Metrología.
007 de 2022	Fedullo Rumbo Adriana Maribeth	Prestar los servicios jurídicos para apoyar la elaboración y trámite de los procesos de contratación requeridos en las etapas precontractual, contractual y pos contractual y las demás actividades que requiera el Instituto Nacional de Metrología.
006 de 2022	Quintero Ayala Sindy Lorena	Prestar los servicios jurídicos profesionales para apoyar la elaboración y trámite de los procesos de contratación requeridos en las etapas precontractual, contractual y pos contractual y las demás actividades que requiera el Instituto Nacional de Metrología.
002 de 2022	Theran Puello Mary Flor	Prestar los servicios jurídicos profesionales para apoyar la elaboración y trámite de los procesos de contratación requeridos y las demás actividades que requiera el Instituto Nacional de Metrología.

Al cotejar los nombres de los contratistas relacionados en la tabla anterior en el Directorio del SIGEP versus el Directorio telefónico y de correo institucional; se encontró que ninguno de los contratados para prestar servicios jurídicos hace parte del directorio del INM y solo 3 están figurando en el directorio de servidores públicos y contratistas al que podría acceder cualquier ciudadano del común y corriente que requiera consultar información a través del buscador de la función pública y/o SIGEP.

<b>Contratista</b>	<b>Directorio SIGEP</b>	<b>Directorio INM</b>
Silva Bernal Maria Fernanda Paola Del Pilar	No figura	Sin registro
Ochoa Vivas Gina Paola	No figura	Sin registro
Cárdenas Sánchez Diana Carolina	No figura	Sin registro
Morad Romero Joner Augusto	No figura	Sin registro
Rubio Nieves Mayra Alejandra	Figura como contratista del INM	Sin registro
Fedullo Rumbo Adriana Maribeth	Figurando como contratista del INM; con cargo actual de Asesor.	Sin registro
Quintero Ayala Sindy Lorena	Figura como contratista del INM; con cargo actual de contratista.	Sin registro
Theran Puello Mary Flor	No figura	Sin registro

**Criterios:** El criterio tenido en cuenta para esta condición fue el Sistema de Seguimiento a proyectos de inversión (<https://spi.dnp.gov.co/>), haciendo uso de

dicha plataforma en calidad de usuario anónimo.

- SPI Detalle de proyecto
- Resumen ejecutivo
- Ficha EBI
- Guía para la elaboración de resúmenes ejecutivos de proyectos de inversión (<https://spi.dnp.gov.co/userfiles/file/Documentos/Gu%C3%ADa%20Res%C3%BAmenes%20Ejecutivos.pdf>)
- Plan de Inversión para el proyecto 2017011000369 - Innovación de las Tecnologías de Información en el Instituto de Metrología Nacional
- Relación contratos y metas proyecto 2017011000369 - Innovación de las Tecnologías de Información en el Instituto de Metrología Nacional
- Directorio de servidores públicos y contratistas (<https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2/directorio>).

**Causa:** entre las razones que cuentan para la condición aquí presentada puede citarse la falta de revisión tras la actualización de documentos.

**Consecuencias o Efectos:** El principal efecto de la condición que se presenta se da de una parte de cara al control social y de otra parte al seguimiento y control interno.

**Recomendación:** a efectos de registro de datos del proyecto tener presente orientaciones del Documento guía de módulo de capacitación virtual en teoría de Proyectos del Departamento Nacional de Planeación de tal forma que de manera explícita y concreta se vean reflejados los avances.

De otro lado y a propósito de haber considerado el Directorio Telefónico y de Correo como un sistema de información; se recomienda actualizar la data en comento de tal forma que sea esta herramienta una fuente de información actualizada del personal que está vinculado a la entidad y de paso la vinculación con el SIGEP como herramienta clave al servicio de la administración pública y de los ciudadanos.

**Observación No 6: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) y Plan Operativo de Seguridad de la Información (POSI)**

**Condición:** Como producto o salida de la actividad de planeación del proceso consistente en Elaborar los planes y las estrategias de acción relacionadas con Tecnologías de la Información, de la solicitud en términos de:

1. Link o sitio para consultar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI), vigente.
2. Link o sitio para consultar el Plan Operativo de Seguridad de la Información

(POSI) vigente.

Donde fuera allegado el link para consulta de los dos documentos (PETI y POSI):  
<https://inm.gov.co/web/wp-content/uploads/2022/09/PA-OIDT-2022.pdf>

El sitio indicado en la página web del INM reseña: *El Instituto Nacional de Metrología, presenta la actualización de los siguientes documentos, basados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018, los cuales fueron aprobados en Comité CIGD No.19-03, realizado el 30 de enero de 2019.*



Plan de Gobierno Digital

El Instituto Nacional de Metrología, presenta la actualización de los siguientes documentos, basados en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018, los cuales fueron aprobados en Comité CIGD No.19-03, realizado el 30 de enero de 2019.

Planes 2022 | 2021 | 2020 | 2019

Año 2022	Año 2021	Año 2020	Año 2019
<b>Año 2022</b>			

Planes correspondientes a la vigencia 2022

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

A partir de la presentación de power point que se despliega al acceder al mismo; cuyo título es Oficina de Informática & Desarrollo Tecnológico, carente de tabla de contenido pudo determinarse entre ella figuran actividades de la OIDT y :



### Actividades - Planes

- Plan Estratégico de Tecnologías de Información, PETI
- Plan Operativo de Seguridad y Privacidad de la Información, POSI
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, PTRSI
- Formulación y Ejecución del Plan de Transformación Digital, PTD
- Automatización de Procesos
- Autodiagnóstico y Plan de Mejora
  - Política de Gobierno Digital
  - Política de Seguridad Digital



Definido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación el Plan estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones como el artefacto que se utiliza para expresar la Estrategia de TI y del documento allegado no es posible determinar que el mismo incluye una visión, unos principios, unos indicadores, un mapa de ruta, un plan de comunicación y una descripción de todos





En consulta realizada en la INMtranet, el 2022-09-19, pudo determinarse en el aparte de Gobierno Digital la existencia de la hoja de ruta (presentación de Power Point) y documento titulado PETI INM 2019 – 2023 Actualizado.

Al revisar el documento (PETI 2019-2023), se observó cuenta con aprobación del CIGD No 1 de 2021, condensado en 207 páginas, cuyo contenido se sintetiza conforme a la tabla de contenido así:

1. Introducción
2. Objetivo
3. Articulación metodológica
4. Marco normativo
5. Rupturas estratégicas
6. Entendimiento estratégico
7. Situación actual
8. Visión estratégica
9. Análisis de brechas
10. Hoja de ruta
11. Tablero de control
12. Plan de comunicaciones
13. Definiciones

De otra parte, en la misma presentación y en aras de validar el Plan Operativo de Seguridad de la Información, a través del documento en comento no fue posible llegar a determinar si el mismo los conforman uno o varios temas asociados a 7 actividades o tareas; tal cual como se aprecia en la imagen que sigue; extraída desde el documento en comento:

**Plan Operativo de Seguridad y Privacidad de la Información, POSI**

Tema	Actividad / Tareas	Entregable	Ciclo PIVA	Resp.	PLAZO															
					M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12				
Implementación requisitos y controles de ISO27001:2019 y MSP	Revisión y actualización de 23 requisitos de la norma ISO27001:2019 y MSP implementados y desarrollo del control de Seguimiento, medición, análisis y evaluación (del desempeño y eficacia de SGS).	23 requisitos revisados y actualizados y 1 control implementado en documentos del SG.	H	Jairo Correa Jefe CDT			3					5			8				8	
	Planificación e implementación de controles de la norma ISO27001:2019 y MSP puntuales parcialmente para garantizar el fortalecimiento de la capacidad operativa de la CDT, acorde con los recursos humanos y financieros disponibles. Ver Controles Cumplidos Parcialmente	9 controles planificados e implementados	PH	Jairo Correa Jefe CDT			2				2				2					3
	Planificación e implementación de controles de la norma ISO27001:2019 y MSP iniciados y que corresponden a aquellos que se cuentan con un grado de avance en su implementación	8 controles planificados e implementados	PH	Jairo Correa Jefe CDT			2				2				2					2
	Planificación e implementación de controles ISO27001:2019 y MSP en estado planificado o no iniciado	9 controles planificados e implementados	PH	Jairo Correa Jefe CDT			1				2				1					1
	Actualización y formalización del Manual del SGS	1 Manual actualizado del SGS, publicado en solución y socializado	H	Jairo Correa Jefe CDT																1
	Revisión y ajuste de requisitos de seguridad en la metodología de desarrollo de software adaptada por la entidad y registrada en el SG, de tal manera que se documente en detalle las actividades a desarrollar en cada uno de los componentes la citada metodología	1 Documento actualizado y aprobado en el SG	H	Jairo Correa											1					
	Actualización del nomograma. Esta actividad permite cumplir con el control A.8.11 Identificación de la legislación aplicable y de los requisitos contractuales.	1 Nomograma actualizado	H	Jairo Correa											1					



**Criterios:** la caracterización del proceso, específicamente la primera de las actividades del planear cuya asociación específicamente está Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) y Plan Operativo de Seguridad de la Información (POSI).

**Causa:** El origen de la condición que se presenta puede estar atribuida a la búsqueda, organización y recolección de la información requerida.

**Consecuencias o Efectos:** Además de las limitaciones para el desarrollo del trabajo, puede considerarse también como efecto el incumplimiento de Decreto 612 de 2018.

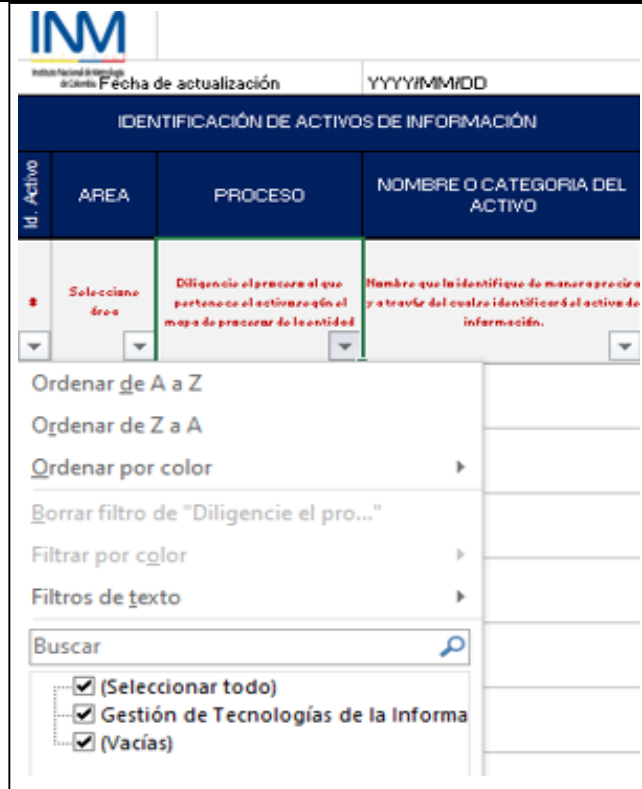
**Recomendación:** El PETI hace parte integral de la estrategia de la institución. Cada vez que una entidad hace un ejercicio o proyecto de Arquitectura Empresarial, su resultado debe ser integrado al PETI.

#### **Observación No 7: Matriz Activos de Información**

**Condición:** como producto de la identificación, clasificación, valoración, actualización o retiro de los activos de Información, el INM cuenta con la Matriz de Activos de Información, como salida de las actividades del hacer en la caracterización del proceso.

Del archivo allegado en el marco de la evaluación y que contiene el inventario de activos, pudo determinarse respecto al mismo instructivo de esta:

- Contiene 450 ítems
- Para el campo denominado proceso, que indica: Diligencie el proceso al que pertenece el activo según el mapa de procesos de la entidad, se encontró solamente está incluido el proceso de Gestión de Tecnologías de la información, limitando de esta forma la consulta por ejemplo para hacer lo propio con el proceso al cual pertenece el equipo auditor: Evaluación, Acompañamiento y Asesoría al Sistema de Control Interno no es posible



- Ausencia de registros o falta de actualización relacionados a algunos activos, como los dos casos traídos a modo de ejemplo correspondientes al proceso de Gestión de Tecnologías de la información, sin clasificación por valoración y a 8 activos.

INM		Fecha de actualización		YYYYMMDD		VALORACIÓN DEL ACTIVO											
IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN																	
ID. Activo	AREA	PROCESO	NOMBRE O CATEGORIA DEL ACTIVO	Estado del Activo	USUARIO DEL ACTIVO	DUÑO DEL ACTIVO	CUSTODIO	CLASE DEL ACTIVO	TIPO DE ACTIVO	CRITICIDAD RESPECTO A LA CONFIDENCIALIDAD	CRITICIDAD RESPECTO A LA INTEGRIDAD	CRITICIDAD RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD	Criticidad del Activo (Clasificada)	OBSERVACIONES	El activo almacena o solicita Datos personales?	Los datos son sensibles?	
8	Selección de área	Diligencie el proceso de autorización de acceso a la información	Nombre que lo identifique de manera precisa y a través del cual se identificará el activo de información.	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información	Registro de la actividad de acceso a la información
129		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
130		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
131		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
132		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
133		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
134		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
135		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
136		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
137		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
138		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
139		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
140		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				
141		Gestión de Tecnologías de la Información											Sin clasificar				

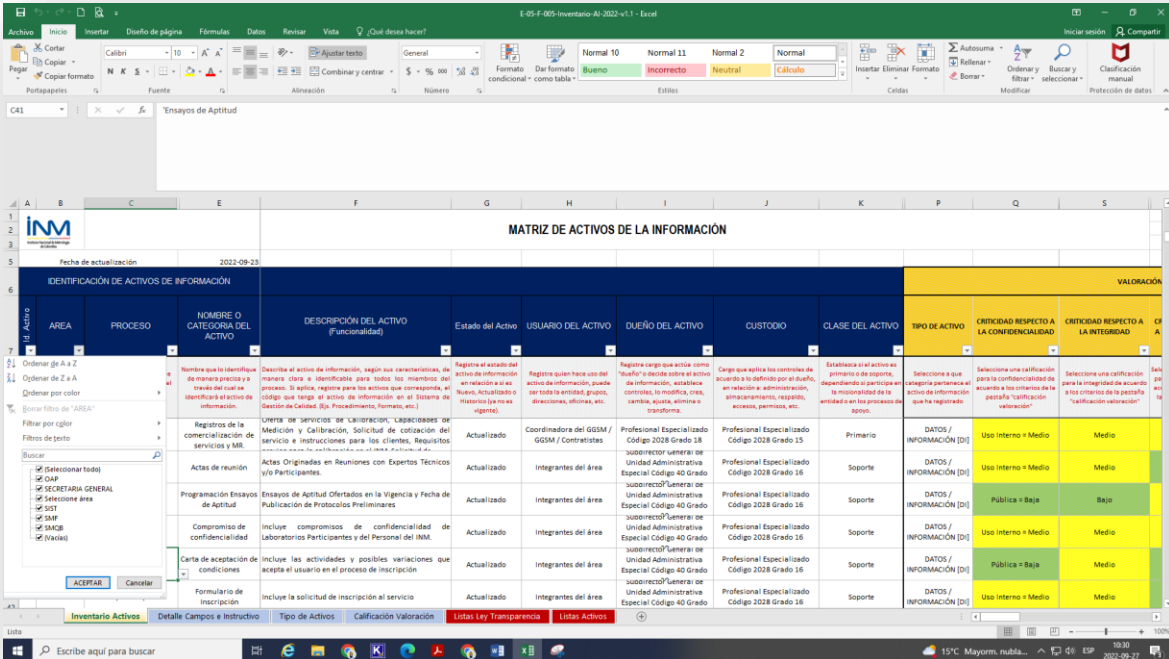
Fecha de actualización		YYYYMMDD							
IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN									
ID Activo	AREA	PROCESO	NOMBRE O CATEGORIA DEL ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO (Funcionalidad)	Estado del Activo	USUARIO DEL ACTIVO	DUEÑO DEL ACTIVO	CUSTODIO	CLASE DEL ACTIVO
1			120.85 DERECHOS DE PETICIÓN						
2			120.135.1 Informes a otras entidades						
3			120.135.3 Informes de desarrollo y mantenimiento de software						
4			120.135.11 Informes de Gestión						
5			120.135.12 Informes de mantenimiento de infraestructura tecnológica						
6			120.150.1 Inventario de activos de información						
7			120.135.15 Planes de seguridad de la información						
8			120.225.1 Proyectos de Automatización						

- Para el estado solo hay 3 casos correspondientes a novedad por ingreso a almacén, mientras que los demás actualiza la información del activo.
- En aproximadamente 59 casos existe la valoración del activo.

En consulta de la página web de los activos de información se observó que cuando tiene fecha de actualización del 23 de septiembre de 2022 se observó que se relaciona, por ejemplo, en selección área a SIST, sigla que ya no aplica desde la expedición del Decreto 062 de 2021,

MATRIZ DE ACTIVOS DE LA INFORMACIÓN													
Fecha de actualización		2022-09-23											
IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN									VALORACIÓN				
ID Activo	AREA	PROCESO	NOMBRE O CATEGORIA DEL ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO (Funcionalidad)	Estado del Activo	USUARIO DEL ACTIVO	DUEÑO DEL ACTIVO	CUSTODIO	CLASE DEL ACTIVO	TIPO DE ACTIVO	CRITICIDAD RESPECTO A LA CONFIDENCIALIDAD	CRITICIDAD RESPECTO A LA INTEGRIDAD	CRITICIDAD RESPECTO A LA DISPONIBILIDAD
29	SIST	Gestión de Servicios Metrologicos	Registros de la comercialización de servicios y MRL	Unidad de servicios de "Calibración", "Capacitación de Mediciones y Calibración, Solicitud de cotización del servicio e instrucciones para los clientes, Requisitos para la participación en licitaciones y subcontratación de Actos Originados en Reuniones con Expertos Técnicos y/o Participantes.	Actualizado	Coordinadora del GGM / Contratas	Profesional Especializado Código 2028 Grado 18	Profesional Especializado Código 2028 Grado 15	Primario	DATOS / INFORMACIÓN [D]	Medio	Medio	Medio
30	SIST	Ensayos de Aptitud	Actas de reunión	Actas Originadas en Reuniones con Expertos Técnicos y/o Participantes.	Actualizado	Integrantes del área	Profesional Especializado Especial Código 40 Grado	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Soporte	DATOS / INFORMACIÓN [D]	Medio	Medio	Medio
31	SIST	Ensayos de Aptitud	Programación Ensayos de Aptitud	Ensayos de Aptitud Ofertados en la Vigencia y Fecha de Publicación de Protocolos Preliminares	Actualizado	Integrantes del área	Profesional Especializado Especial Código 40 Grado	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Soporte	DATOS / INFORMACIÓN [D]	Baja	Baja	Baja
32	SIST	Ensayos de Aptitud	Compromiso de confidencialidad	Incluye compromisos de confidencialidad de Laboratorios Participantes y del Personal del INM.	Actualizado	Integrantes del área	Profesional Especializado Especial Código 40 Grado	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Soporte	DATOS / INFORMACIÓN [D]	Medio	Medio	Medio
33	SIST	Ensayos de Aptitud	Carta de exención de responsabilidades	Incluye las actividades y posibles variaciones que acepta el usuario en el proceso de inscripción.	Actualizado	Integrantes del área	Profesional Especializado Especial Código 40 Grado	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Soporte	DATOS / INFORMACIÓN [D]	Baja	Medio	Medio
34	SIST	Ensayos de Aptitud	Formulario de inscripción	Incluye la solicitud de inscripción al servicio	Actualizado	Integrantes del área	Profesional Especializado Especial Código 40 Grado	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Soporte	DATOS / INFORMACIÓN [D]	Medio	Medio	Medio

De igual manera, tampoco se evidencian las áreas para seleccionar como son Dirección General y la Oficina de Control Interno.



IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN										VALORACIÓN			
Activo	AREA	PROCESO	NOMBRE O CATEGORIA DEL ACTIVO	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO (Funcionalidad)	Estado del Activo	USUARIO DEL ACTIVO	DUÑO DEL ACTIVO	CUSTODIO	CLASE DEL ACTIVO	TIPO DE ACTIVO	CRITERIO RESPECTO A LA CONFIDENCIALIDAD	CRITERIO RESPECTO A LA INTEGRIDAD	CR A
Ordenar de A a Z													
Ordenar de Z a A													
Ordenar por color													
Borrar filtro de "AREA"													
Filtrar por color													
Filtros de texto													
Buscar													
Seleccionar todos													
Desmarcar													
SECRETARIA GENERAL													
Seleccionar área													
DES													
SMF													
SMCE													
(Vacío)													
ACTIVAR													
Cancelar													
Inventario Activos													
Detalle Campos e Instructivo													
Tipo de Activos													
Calificación Valoración													
Listas Ley Transparencia													
Listas Activos													

**Criterios:** la Caracterización del proceso e incluso la misma matriz de activos constituyen el criterio de la condición presentada. Manual E-05-M-002. PSPI 2. Objetivos Específicos de las Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información, NUMERAL 3. Lograr la actualización y publicación anualmente de los Activos de Información del INM.

**Causa:** el origen de la condición presentada puede ser los cambios y la misma rotación de personal que se ha presentado.

**Consecuencias o Efectos:** como consecuencia de la condición presentada puede citarse la imposibilidad para determinar que activos posee la entidad, de cómo deben ser utilizados, los roles y responsabilidades que tienen los funcionarios sobre

**Recomendación:** se sugiere emprender acciones tendientes a actualizar y mantener esa actualización de la matriz de activos de información toda vez que haría parte del cumplimiento de estándares como por ejemplo de la ISO 27001.

**Observación No 8: Plan de Acción 2022**

**Condición:** Teniendo en cuenta como criterio el plan de acción para la vigencia 2022, publicado a través de la página web; para la versión 2 (que figuraba al momento de la verificación en la evaluación (2022-09-09), se pudo determinar:

▪ Actividad 139

i	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	PROGRAMACIÓN												
139	Automatizar y mejorar procesos operacionales internos	Procesos operacionales internos automatizados							1		2				

Como producto entregable de la actividad Automatizar y mejorar procesos operacionales internos; se tenía el producto consistiría en procesos operacionales internos automatizados, con programación para el periodo objeto del alcance de la auditoría con entregables en los meses 5 y 7 de 2022.

A partir del requerimiento efectuado por la Oficina de Control Interno en términos de *Procesos operacionales internos automatizados del 2022-01-01 al 2022-08-31*; hubo indicación desde el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información no se automatizaron procesos administrativos para el periodo objeto de la evaluación, explícitamente, así:

**PROCESOS OPERACIONALES INTERNOS AUTOMATIZADOS**

Durante el periodo comprendido entre 2022-01-01 al 2022-08-31 NO se automatizaron procesos administrativos dentro de la entidad.

En consulta efectuada al informe Plan de Acción Julio 2022, emitido por la Oficina Asesora de Planeación, de fecha 2022-08-19; se evidenció a propósito de la actividad 139 (automatizar y mejorar procesos operacionales internos) el informe reseña como cumplida la actividad, tal cual como se aprecia en la imagen que sigue extraída de la fuente. (<https://inm.gov.co/web/instituto-nacional-de-metrologia-de-colombia/planeacion/plan-de-accion/#>)

INM Instituto Nacional de Metrología de Colombia		Informe Plan de Acción julio 2022 Oficina Asesora de Planeación		
202	Reportar el estado de ejecución presupuestal de los proyectos de funcionamiento	Reporte mensual de ejecución	Oficina Asesora de Planeación	Cumplido
139	Automatizar y mejorar procesos operacionales internos	Procesos operacionales internos automatizados	Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico	Cumplido
123	Ejecutar Plan de Previsión de Recursos	Reporte con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la	Secretaría	Incumplido

Aunado a lo anterior, consistente con actividades de automatización, el mismo informe expedido por la Oficina Asesora de Planeación insta en el aparte de logros:

**OFICINA DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - OI DT**

- Se concluye el proyecto de automatización N° 2203059 denominado "Desarrollo de un dispositivo con varios tipos de mediciones enfocado a niños, niñas y adolescentes" y el proyecto N° 2111055 denominado "Desarrollo de un dispositivo para visualizar los valores de medición del Lambrecht S/N 7304040001 por puerto de comunicación serial".

Por lo señalado en los dos párrafos anteriores y lo que se puede observar a través de las imágenes obtenidas desde la fuente, es preciso señalar que a partir de lo informado desde el proceso atendiendo la solicitud de información necesaria para realizar las pruebas que se requerían para la realización del trabajo; **no hay claridad de lo que se ha cumplido o no respecto a la actividad 139 del Plan de Acción**, asociada específicamente en términos de responsabilidades a la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico. Los proyectos relacionados son supervisados o realizados por el coordinador del grupo de automatización y manufactura de la Subdirección de Servicios metrológicos:



**JOSE EDUIN CULMA CAVIEDES**  
**Coordinador Grupo De Automatizacion  
Y Manufactura**

Grupo De Automatización Y Manufactura  
[jeculma@inm.gov.co](mailto:jeculma@inm.gov.co)  
Número de Extensión: 1425



▪ Actividad 159

i	ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	PROGRAMACIÓN				
159	Ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI 2021 - 2023	Informe con porcentaje de cumplimiento de acuerdo con la meta programada en el plan		15%		15%	

A partir de la solicitud en términos de ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información; desde el proceso fue allegada la Hoja de Ruta 2022 – Cronograma; en respuesta a la solicitud en comentario.

Al entrar a determinar el porcentaje del cumplimiento a partir o a través de la Hoja de Ruta allegada por el ejemplo para la actividad de código IT-011, consistente en: *Modernización de la automatización de mediciones bajo nuevos requerimientos y equipamiento electrónico*, tal cual como se aprecia en la imagen que sigue capturada desde el archivo remitido (fuente) no es posible determinar porcentualmente como quedara programado en el plan.

A partir del caso traído a modo de ejemplo; al realizar las únicas operaciones posibles (sumar, promediar o simplemente contar) no es factible llegar a calcular a la ventana del plazo (mes), el porcentaje que representan los 5 ítems de esta actividad referenciados en la programación para marzo y junio de 2022 con 15% cada uno para un total del 30% en el primer semestre de 2022.

A continuación, la ilustración del comentario aquí realizado.





observara en cada una de las hojas que componen el libro:

Indicador: 86% y no precisamente conforme a lo que registra la programación del plan: 15% y 35 para marzo y junio respectivamente:



**INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA**  
SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION  
INDICADOR DE IMPLEMENTACION NORMA ISO27001:2013

**INDICADOR 86%**

ESTADO DE IMPLEMENTACION - REQUISITOS			
AVANCE DEL COMPONENTE			100%
ESTADO DEL REQUISITO	TIPO DE REQUISITO		SUBTOTAL
	DOCUMENTO	ACTIVIDAD	
CUMPLIDO	11	13	24
INICIADO	0	0	0
PLANEADO	0	0	0
NO INICIADO	0	0	0
<b>SUB TOTALES</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>24</b>

	requisitos	controles	total
Contemplad:	24	114	138
Implementac	24	95	119
			86,23%

ESTADO DE IMPLEMENTACION - CONTROLES						
AVANCE DEL COMPONENTE						83%
ESTADO DEL CONTROL	TIPO DE CONTROL				SUBTOTAL	
	DOCUMENTO	ACTIVIDAD	DOCUMENTO Y ACTIVIDAD	ACTIVIDAD APOYADA CON TECNOLOGIA		
CUMPLIDO	12	25	46	12	95	83,3%
PARCIALMENTE	0	1	2	6	9	7,9%
INICIADO	0	4	2	0	6	5,3%
PLANEADO	0	0	0	1	1	0,9%
NO INICIADO	0	3	0	0	3	2,6%
<b>SUB TOTALES</b>	<b>12</b>	<b>33</b>	<b>50</b>	<b>19</b>	<b>114</b>	<b>100%</b>

Requisitos: Detalle de requisitos ISO 27001:2013, con un total de 24 ítems de donde se puede inferir cualitativamente hablando de estado cumplido.

Controles: 114 ítems categorizados con estado: (95) cumplido, (9) cumplido parcialmente, (6) iniciado, (3) no iniciado y (1) planeado.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION		
DETALLE DE CONTROLES ISO27001:2013		
Id.	Detalle	Estado
A.5.1.1.	Políticas para la Seguridad de la Información. Se debe d seguridad de la información, aprobada por la dirección, y partes interesadas.	
A.5.1.2.	Revisión de las Políticas para seguridad de la informació Información se deben revisar a intervalos planificados o asegurar su idoneidad, adecuación y eficacia continuas.	
A.6.1.1.	Seguridad de la Información Roles y Responsabilidades responsabilidades de la seguridad de la información.	

Ordenar de A a Z

Ordenar de Z a A

Ordenar por color

Borrar filtro de "(Columna E)"

Filtrar por color

Filtros de texto

Buscar

- (Seleccionar todo)
- Cumplido
- Cumplido parcialmente
- Iniciado
- No iniciado
- Planeado
- (Vacías)

▪ Actividad 219

ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	PROGRAMACIÓN				
219 Elaborar autodiagnostico para la política de Gobierno Digital	Registro de autodiagnostico (Excel o Isolucion)	1				

El resultado del autodiagnóstico para la política de Gobierno Digital, remitido en atención a la solicitud efectuada da cuenta del cumplimiento de la programación con una calificación del 70%, ilustrada gráficamente tal cual como se aprecia en el documento fuente:



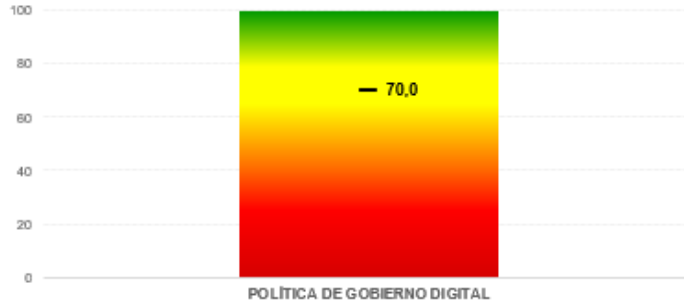
El futuro digital es de todos

MinTIC



RESULTADOS AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

1. Calificación total:



Actividad 220

ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	PROGRAMACIÓN				
220 Formular plan de mejora para la política de Gobierno Digital	Registro plan de mejoramiento (Isolucion)	1				

Como evidencia de la formulación plan de mejora para la política de Gobierno Digital, se tuvo allegada la copia de la nota de mejora 192.

8/4/22, 17:00

INM		Nota de Mejora	No. 192
<b>Reportado Por</b> Diana Marcela Fernandez Castro	<b>Oficina</b> OIDT	<b>Área</b> Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico	<b>Proceso</b> Gestión de Tecnologías de la Información
<b>Tipo</b> MIPG	<b>Fuente</b> MIPG	<b>Sistema de Gestión</b> MIPG-Gobierno Digital	<b>Norma y Numeral</b> <b>MIPG :</b> 3. MIPG Dimensión: Gestión de valores para resultados
<b>Enviar A</b> Diana Marcela Fernandez Castro	<b>Fecha de registro en el sistema</b> 31/mar./2022		
<b>Situación actual</b> Se realiza el autodiagnóstico de la política evidenciando brechas que requieren ser atendidas		<b>Situación deseable</b> Dar cumplimiento a los criterios establecidos por la política con el fin de mejorar la madurez de la dimensión 3 de MIPG y la gestión del proceso de TI y de la entidad Registros(1)	

El efectuar la validación directamente en la plataforma de Isolución, (nota de mejora 192) se pudo determinar asociado a la nota del caso traído como ejemplo existen observaciones desde la Oficina Asesora de Planeación por la falta de

seguimiento y recordación de la importancia de gestionar el avance en las actividades de forma progresiva

Actividad	Seguimiento	Eficacia y Costo
<b>Responsable</b> Diana Marcela Fernandez Castro <b>Segundo Responsable</b> Luis Gabriel Mieleo Benavides <b>Fecha Compromiso</b> 31/jul./2022 <b>Reportada por</b> Diana Marcela Fernandez Castro <b>Actividad</b> Implementar en un 100% los requisitos establecidos en la NTC5854 - Eje Habilitador: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto (Criterios 147, 148, 149, 150, 163) - Responsable OIDT: Camilo Rojas Webmaster	<b>Fecha</b> 13/may./2022 Se verifica que para el presente seguimiento no se han registrado avances en la presente actividad. Se recuerda que es importante gestionar el avance en las actividades de forma progresiva. <b>Resultado</b> <b>Usuario</b> Yesid Javier Pineda Lizarazo <b>Evidencia</b> Seguimiento Segunda Línea OAP.	<b>Eficacia</b> Sin Revisar <b>Costo \$</b> 0
	<b>Fecha</b> 05/ago./2022 Se verifica que para el presente seguimiento no se han reportado avances en la presente actividad. Se recuerda que es importante gestionar el avance en las actividades de forma progresiva. <b>Resultado</b> <b>Usuario</b> Yesid Javier Pineda Lizarazo <b>Evidencia</b> Seguimiento correspondiente a la segunda línea de defensa de la OAP	

▪ Actividad 221

ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	PROGRAMACIÓN					
221 Elaborar autodiagnostico para la política de Seguridad digital	Registro de autodiagnostico (Excel o Isolucion)	1					

A partir de la solicitud del entregable en términos de la copia del autodiagnóstico para la política de seguridad digital, se tuvo archivo en Excel de título autodiagnóstico política de seguridad digital, que registraba celdas denominadas: área, responsable, código, enunciado pregunta, tipo pregunta, código, enunciado opción, requiere, respuesta, evidencia actual, % calificación, acción, responsable, fecha, evidencia (registros) indicación la calificación total es 68,2


AUTODIAGNÓSTICO POLITICA DE SEGURIDAD DIGITAL											
#	Área	Responsable	CODIG	ENUNCIADO PREGUNTA	TIPO PREGUNTA	CODIG	ENUNCIADO OPCION	REQUIE Respec	Resp	EVIDENCIA ACTUAL	% CALIFICACION
			0			0					68,2
CALIFICACION TOTAL											

▪ Actividad 222

ACTIVIDAD	PRODUCTO / ENTREGABLE	PROGRAMACIÓN					
222 Formular plan de mejora para la política de Seguridad digital	Registro plan de mejoramiento (Isolucion)	1					

De la evidencia requerida como respuesta de la formulación del plan de mejora para la política de seguridad digital, allegó el proceso evidencia del registro en la plataforma de Isolución, aparte de la nota de mejora número 193.

8/4/22, 17:07

INM Instituto Nacional de Metrología de Colombia		Nota de Mejora	No. 193
<b>Reportado Por</b> Diana Marcela Fernandez Castro	<b>Oficina</b> OIDT	<b>Área</b> Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico	<b>Proceso</b> Gestión de Tecnologías de la Información
<b>Tipo</b> MIPG	<b>Fuente</b> MIPG	<b>Sistema de Gestión</b> MIPG - Seguridad digital	<b>Norma y Numeral</b> <b>MIPG :</b> 3. MIPG Dimensión: Gestión de valores para resultados
<b>Enviar A</b> Diana Marcela Fernandez Castro	<b>Fecha de registro en el sistema</b> 31/mar./2022		
<b>Situación actual</b> Se realiza autodiagnóstico de la política de Seguridad Digital (SDI) con base en el ejercicio del FURAG evidenciando brechas que requieren ser atendidas		<b>Situación deseable</b> Dar cumplimiento a los criterios establecidos por la política de Seguridad Digital (SDI) con el fin de mejorar la madurez de la dimensión 3 de MIPG y la gestión del proceso de TI y de la entidad  Registros(1)	

Tras la validación del seguimiento directamente en la plataforma de Isolución pudo evidenciarse registro de observaciones emitidas por la segunda línea con señalamiento expreso: *“Se verifica que para el presente seguimiento no se han registrado avances en la presente actividad. Se recuerda que es importante gestionar el avance en las actividades de forma progresiva”*.

Plan de acciones

Actividad	Seguimiento
<b>Responsable</b> Jairo Enrique Correa Mojica	<b>Fecha</b> 16/may./2022
<b>Segundo Responsable</b> Diana Marcela Fernandez Castro	<b>Resultado</b> Se verifica que para el presente seguimiento no se han registrado avances en la presente actividad. Se recuerda que es importante gestionar el avance en las actividades de forma progresiva.
<b>Fecha Compromiso</b> 29/abr./2022	<b>Usuario</b> Yesid Javier Pineda Lizarazo
<b>Reportada por</b> Diana Marcela Fernandez Castro	<b>Evidencia</b> Seguimiento Segunda Línea OAP.
<b>Actividad</b> Actualizar y hacer seguimiento a los riesgos de seguridad de la información de acuerdo con lo estipulado en la versión 5 de la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas (DAFP) - Pregunta SDI06	

**Criterios:** Tanto la Caracterización del proceso como el Plan de Acción, constituyen los criterios tenidos en cuenta para efectos de la condición presentada.

**Causa:** El ajuste al plan de acción, los seguimientos aislados y/o falta de revisiones pueden constituir la causa de la condición que se presenta.

**Consecuencias o Efectos:** Además del debilitamiento del sistema de gestión puede llegar a constituir un efecto de la condición presentada el incumplimiento de metas e incluso el mismo cronograma previsto tras la estructuración del plan.

**Recomendación:** se sugiere revisar permanentemente tanto las actividades como los productos que responden a ellas en el marco del Plan de Acción, toda vez que

es una verdadera herramienta o instrumento que establece la forma como se orienta y organiza el conjunto de actividades

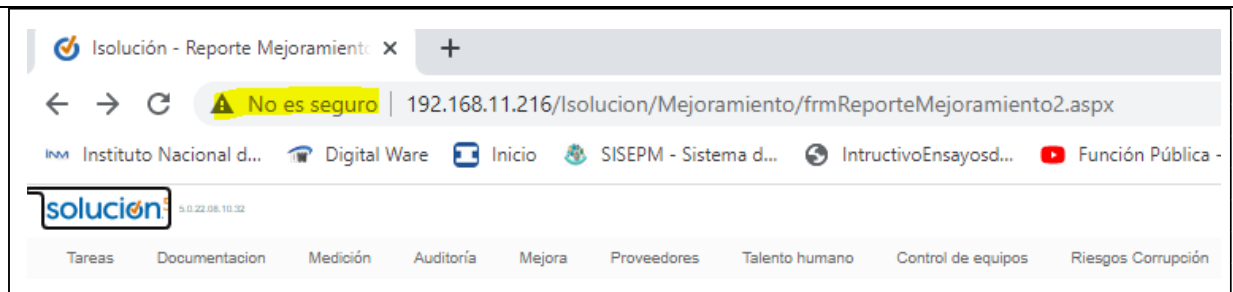
### Observación No 9: Sitios no seguros

**Condición:** A través de diversas consultas durante y con antelación al desarrollo de las labores de verificación en el marco de esta evaluación se ha podido determinar el INM cuenta con sitios de navegación no seguros los cuales en su totalidad constituyen sistema de información para la entidad como por ejemplo: Servicios en línea, Isolución, Sistema de Seguimiento de Planes de Mejoramiento SISEPM e INMtranet, entre otros.

En el caso de servicios en línea, en donde los usuarios de servicios del INM realizan pagos a través de plataformas de pagos, con una presunta comodidad, susceptible de hacerlo desde cualquier sitio; es imperante proceder con extrema precaución dado que no es recomendado ingresar información personal o privada en esta página y en lo posible no utilizar el sitio.

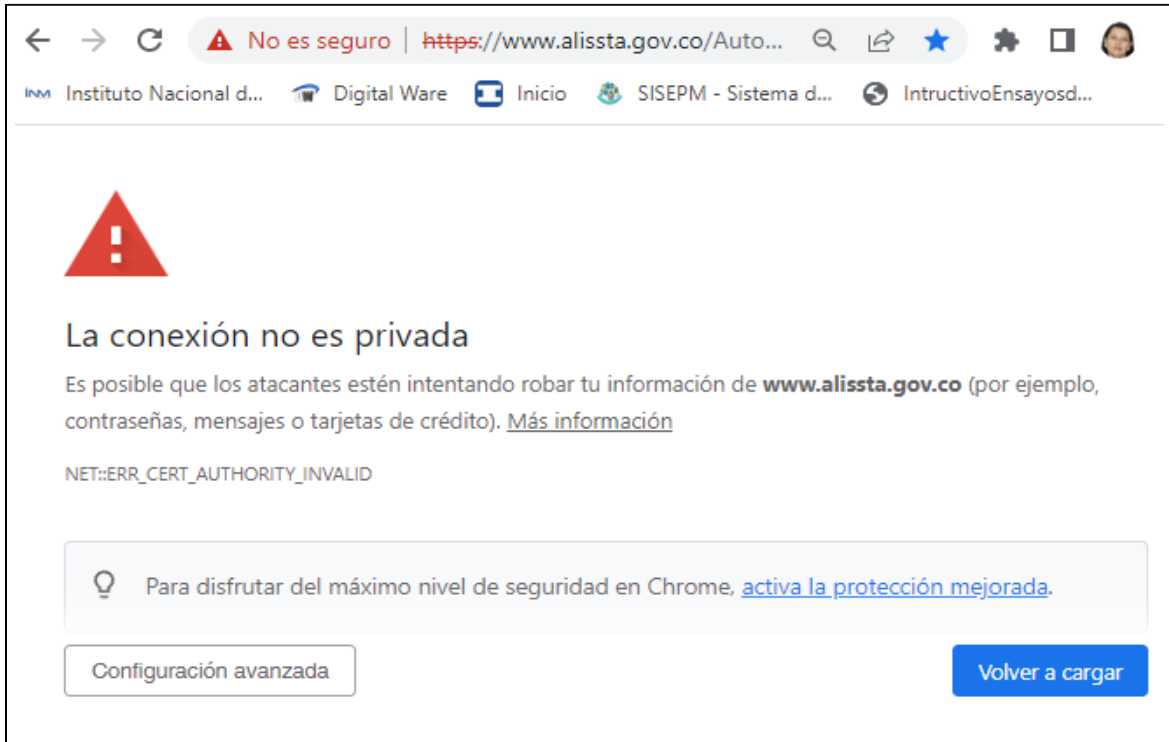






Adicional a lo anterior, en medio de la realización del trabajo de auditoría pudo

determinarse también que herramientas como Alissta (Positiva ARL) de las cuales hace uso la entidad para llevar a cabo autoevaluación y el seguimiento diario de la condición de salud para prevenir y controlar la propagación del COVID-19, presentan error de privacidad, tal cual como se aprecia en la imagen que sigue capturada desde la fuente.



**Criterios:** Los principales criterios tenidos en cuenta de la condición presentada fueron el portal Isolución y la INMtranet.

**Causa:** entre las probabilidades que se dan para que la entidad no cuente con sitios seguros para alojar información es por ausencia de certificado de seguridad.

**Consecuencias o Efectos:** la desprotección de las transacciones y pérdida de, ser las principales consecuencias

**Recomendación:** emprender acciones conducentes a aumentar la seguridad de usuarios y de la información que está alojada en los diferentes sistemas de información institucional, de tal manera que se evite que la información se exponga de manera pública y pueda ser utilizada para usos fraudulentos. Se recomienda realizar pruebas de vulnerabilidad.

### Observación No 10: Avisos informativos

**Condición:** El 8 de septiembre de 2022, a través de correo electrónico (¡Hola! Ponte al día con el INM News), se tuvo conocimiento a partir del 2022-09-09, no estarán habilitadas las cuentas zoom y mural del Instituto Nacional de Metrología para la realización de eventos o capacitaciones, recomendando efectuar las actividades a través de google meet.



En consulta realizada el 2022-09-16 en la página web, se pudo observar ofrecimiento disculpas a usuarios y/o potenciales usuarios del sitio, sin que mediara una fecha cierta o el periodo de suspensión del curso de Introducción a la Metrología



**Criterios:** Los principales criterios tenidos en cuenta de la condición presentada fueron el correo institucional y la página web, sitios de los cuales fueron extraídas las imágenes correspondientes

**Causa:** las fallas en la planificación del proceso, puede ser atribuida como la principal causa de la condición que se presenta

**Consecuencias o Efectos:** además de la desinformación, la condición que se presenta en este aparte, puede desencadenar imprevistos y/o reprocesos a nivel de áreas (internas) y/o usuarios externos.

**Recomendación:** Se recomienda además de ofrecer disculpas y señalar la posibilidad de causar inconvenientes, dar cuenta o informar una fecha cierta en la cual quede restablecido el servicio, toda vez que en ninguno de los dos ejemplos traídos a modo de ejemplo hay indicación o precisión frente a la exactitud de la fecha.

#### **Observación No 11: Riesgos del proceso**

**Condición:** Habiendo el INM adquirido la plataforma de Isolución como herramienta tecnológica para administración del Sistema de Gestión, que incluye módulo de riesgos, podría llegarse a concluirse que en conjunto cumpliría en cuanto a riesgos con funciones para facilitar la identificación, análisis y aplicación de los controles correctos en todos los procesos y actividades de la entidad, bajo la norma Iso 31000, DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública).

En consulta realizada al módulo existente de riesgos, se pudo establecer la información que aloja el sitio está desactualizada o no guarda consistencia a simple vista con lo que se tiene a través del archivo en Excel, en este caso la cantidad de

riesgos que lista el filtro para el proceso de Gestión de Tecnologías de la Información es de 13, creados en noviembre de 2020. La imagen que sigue, una vez ampliada puede ilustrar el comentario que se acaba de realizar.

isolucion 5

Tareas Documentación Medición Auditoría Mejora Proveedores Talento humano Control de equipos Riesgos Corrupción Sistemas

Búsqueda en isolucion [NUEVO] María Margarita Peña Vargas

← Filtro de Riesgos

Filtrar lista Otros filtros

Filtrar por palabra

Número de resultados: (12) Página 1 de 1

Núm.	Nombre	Clase de Riesgo	Etapas	Fecha de Creación	Responsable	Proceso	Causa	Consecuencia
05-1	Software desactualizado para la operación de los procesos del INM	Tecnológico 1	Valoración	11/ago./2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	Falla en la administración sobre el software implementado. Incompatibilidad del software con aplicaciones que no están diseñadas para trabajar en nuevas versiones	Repercusiones en la integridad de la información ? Interrupción de los servicios prestados por el INM (disponibilidad)
05-2	Hardware desactualizado para la operación de los procesos del INM	Tecnológico 1	Valoración	11/ago./2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	Se encuentra vencido el ciclo de vida de equipos de cómputo, impresoras, servidores, telefonía, switches. Baja gestión en el seguimiento y control del estado de hardware utilizado	Se puede comprometer la información y su integridad ? pérdida de información ? Interrupción de los servicios prestados por el INM (disponibilidad)
05-3	Soporte tecnológico para equipos de cómputo	Tecnológico 1	Valoración	11/ago./2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	Baja planificación y control sobre el tiempo de soporte y ciclos de vida para equipos de cómputo. Asignación de Recurso Financiero	? La información puede ser modificada (integridad) ? Interrupción de los servicios prestados por el INM (disponibilidad)
05-4	Información en aplicativos y desarrollos	Seguridad digital 1	Control	11/ago./2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	? Fallas en los Aplicativos y Desarrollos del INM (Sobre carga en el sistema, inadecuado diseño y ejecución de planes de pruebas). Daños físicos sobre la infraestructura tecnológica. Ataques informáticos	Afectaciones en la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la Información para los servicios operativos como SURDO y el aplicativo de Sistema de Administración de Servicios Metrologicos –SASM y correo electrónico
05-6	Acceso a Sistemas de Información, Servicios Tecnológicos e Infraestructura Tecnológica	seguridad digital 2	Valoración	03/nov/2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	? Uso incorrecto por parte del usuario del correo electrónico institucional. Phishing (suplantación) Acceso indebido de personal no autorizado al Data Center	Afectaciones en la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la Información para los servicios operativos como SURDO y el aplicativo de Sistema de Administración de Servicios Metrologicos –SASM y correo electrónico. Pérdida de la confidencialidad en la información y las comunicaciones. ? Pérdida de disponibilidad de los servicios informáticos
05-7	Exposición ante nuevas amenazas informáticas	Seguridad digital 1	Valoración	03/nov/2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	Falta de herramientas informáticas que permitan la identificación y reconocimiento de ciber amenazas	Afectaciones en la Infraestructura crítica del INM
05-8	Interrupciones en la prestación de los servicios prestados por terceros	Operativo	Valoración	03/nov/2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Afectaciones de la disponibilidad en los servicios informáticos hacia los usuarios
05-9	Exposición de dispositivos informáticos a condiciones e instalaciones inadecuadas	Operativo	Control	03/nov/2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	Falta o incumplimiento de políticas y buenas practicas	Daños físicos, hurto de dispositivos, accidentes etc., que afectan la disponibilidad de los servicios prestados
05-10	Incorporación de tecnologías en sistemas sin que participe la oficina de TI	Operativo	Valoración	03/nov/2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	No se informa a la oficina de Gestión de TI sobre y durante la contratación y adquisición de equipos, Infraestructura tecnológica, licenciamientos y desarrollos vulnerables que no garantizan la compatibilidad con los sistemas existentes de la entidad	La contratación y desarrollos que no cumplen con los requerimientos para garantizar la conectividad con la plataforma tecnológica existente.
05-11	Almacenamiento y respaldo de la información, ante las necesidades del INM	Tecnológico 1	Valoración	03/nov/2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	Desconocimiento de las Políticas de seguridad de la información y Buenas Prácticas de almacenamiento y respaldo de información. Recursos humano manipulación inadecuada de medios magnéticos	Pérdida de información. Riesgos de la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información
05-12	Atención de requerimientos de tecnología y habilitación de roles de acceso a la información por fuera del perfil del usuario	Imparcialidad 1	Valoración	04/nov/2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	Falta o incumplimiento de políticas. Permisos aplicados sin autorización. Roles no actualizados. Informaciones y/o intereses particulares	Acceso a la información (carpetas, servidores, aplicaciones, bases de datos, áreas ) no autorizados por el responsable y/o administrador ? Fuga de información ? Afecta la confidencialidad de la información
05-13	Herramientas de rotación informática frente a amenazas identificadas	Seguridad digital 1	Valoración	05/nov/2020	Edgar Franco Ruiz	Gestión de Tecnologías de la Información	Asignación de Recurso Financiero. Por secuestro de información	? Afecta la disponibilidad del servicio de Hora Legal y demás servicios ? pérdida y/o vulneración de información relacionada con los servicios prestados ? Afectación reputacional de la entidad ? La infraestructura que soporta los servicios como: Hora Legal, Aplicaciones, Gestión documental, sufriría afectaciones considerables de efectos negativos en la disponibilidad de la información

A partir de la Matriz de riesgos institucional (Matriz de riesgos CIGD #13 2022-07-29), dispuesta para consulta a través de la carpeta compartida (Z:\110 OAP\TRD 20-21\110 195 PLANES\110 195 6 Gestión del riesgo\2022) se pudo establecer la identificación de 16 riesgos del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información (E-05) que constituyen aproximadamente en términos porcentuales el 7% del inventario de riesgos institucional.

Si bien existió un proceso de identificación de riesgos, a nivel de proceso (Gestión de Tecnologías de la Información), es importante, dentro de la iteratividad del proceso considerar que es necesario identificar nuevos riesgos, riesgos emergentes y riesgos cambiantes para lograr el cumplimiento del objeto institucional.

Al efectuar consulta del seguimiento efectuado desde la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación); correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022, en lo que atañe al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información para ese periodo la observación realizada el 2022-07-31, fue:

*"No aplica el seguimiento para este control dado que el proceso actualizó su matriz de riesgos y este control se incluye en dicha actualización, la cual, fue aprobada en*

el CIGD # 13 del 2022-07-29”

Periodo: Cuatrimestre Q1 2022			
Fecha Seguimiento	Responsable seguimiento	Descripción del Avance, Evidencia y/o Observaciones	Materializado
2022-07-29	Linda Karina Petro	No aplica el seguimiento para este control dado que el proceso actualizó su matriz de riesgos y este control se incluye en dicha actualización, la cual, fue aprobada en el CIGD # 13 del 2022-07-29	N.A

De los registros que presenta la matriz de riesgos cabe mencionar que conforme la orientación a través de la Guía para la administración del riesgos y el diseño de controles en entidades públicas, la estructura para la descripción adecuada en la redacción del control donde propone: identificar el cargo del servidor que ejecuta el control, la acción que se debe realizar como parte del control y los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control; en algunos de los casos no se cuenta con la descripción sugerida en pleno.

A modo de ejemplo puede citarse el control para el riesgo descrito como: *Posibilidad de afectación económica y reputacional por el uso de hardware obsoleto o desactualizado para la operación de los procesos del INM debido a una baja gestión en el seguimiento y control del estado del hardware utilizado*; donde el la descripción del control es: *El profesional asignado por el Jefe de la OIDT revisa el inventario del hardware del INM donde se evidencian los ciclos de vida de los equipos y elementos tecnológicos con el fin de visualizar el soporte y periodo de vida de los equipos informáticos*

El complemento se queda corto en cuanto a los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control, toda vez que el fin está dado de manera amplia en cuanto a la mejora y de un par de aspectos que especifican el objeto del control para: el soporte y el periodo de vida de los equipos informáticos.

Respecto a la fecha de implementación del plan de acción en la gran mayoría de casos es el último día de la vigencia sin que se logre determinar el grado de avance y la efectividad del mismo a través de un periodo establecido.

**Criterios:** El criterio tenido en cuenta bajo el marco de la condición que se presenta es la Matriz de riesgos institucional (Matriz de riesgos CIGD #13 2022-07-29).



**Causa:** La actualización que realizara el proceso puede ser atribuida como la causa de la condición que se presenta.

**Consecuencias o Efectos:** el principal efecto a la luz de la condición que se da en este aparte, apunta hacia la afectación de la administración de riesgo y por ende al sistema de control interno.

**Recomendación:** desde la Oficina de Control Interno se sugiere:

1. Adquirido el software de Isolución como herramienta tecnológica, se sugiere estudiar la posibilidad de explorar la maximización de su uso y provecho, haciendo lo propio por ejemplo con el módulo de riesgos del cual se pueda obtener verdadero beneficio para la administración de riesgos, pasando de libros en Excel a un software del cual se puede inferir fue diseñado para ello.



2. Para la etapa de identificación de riesgos tener presente y revisar la existencia de riesgos nuevos y emergentes, o de cambios en los riesgos existentes, de tal manera que permita a la entidad mirar hacia el futuro y le dé tiempo a evaluar la gravedad potencial de los riesgos y aprovecharse de dichos cambios.
3. A efectos de la descriptiva del control se sugiere continuar teniendo presente las orientaciones de la Función Pública a través de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas; revisando su contenido de tal manera que cumpla con el cometido previsto; es decir que cuente con los detalles que permiten identificar claramente el objeto del control.

## CONCLUSIONES

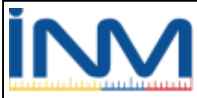
Las principales conclusiones del examen realizado respecto al cumplimiento de la gestión de tecnologías de la información; así como también en los estándares y lineamientos establecidos en las políticas de gobierno y seguridad digital conforme las directrices del MinTIC, son:



1. Posible desviación de recursos en el proyecto de inversión Innovación de las tecnologías de información en el Instituto Nacional de Metrología.
2. Debilidades de diseño de actividades conllevando a incumplimientos contractuales.
3. Creación de grupos de trabajo no consecuentes con las funciones asignadas por el Decreto 062 de 2021.
4. Los avances del proyecto en apartes como las metas de gestión; las observaciones de indicadores señalan el cumplimiento de las metas se relaciona en el último trimestre del año; condición esta que a la luz del control social logra complicarlo debido a la ausencia de registros y la no justificación de la observación.

SPI detalle de proyecto		septiembre
Proyecto: INNOVACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN EN EL INSTITUTO DE METROLOGIA		
Indicador	Metas	Avance
Equipos a los que se les realizo mantenimiento	21	0,00
Observaciones: El cumplimiento de las metas se relaciona en el ultimo trimestre del año		

5. Pese a que no fueron allegados los documentos particularmente solicitados por medio de la redacción en la presentación de la primera diapositiva pudo llegar a concluirse que el INM cuenta con actividades o planes que dan respuesta al resultado de la expresión de la Estrategia de TI.
6. La matriz de activos de información como producto en la interacción del proceso en el proceso de Identificación y clasificación de Activos de la Información Gestión Activos de Información, no se encuentra debidamente actualizada.
7. Al 2022-09-20, no se encontraba en la página web el informe del seguimiento y estado del Plan de Acción institucional con corte al 2022-08-31. A efectos de la validación propia en el marco de la evaluación se estableció la existencia de informe con corte a julio de 2022, donde la conclusión para entonces daba cuenta la Oficina de Informática y Desarrollo Tecnológico tenía cumplimiento del 68%.

 Instituto Nacional de Metrología de Colombia <span style="float: right;">Informe Plan de Acción julio 2022 Oficina Asesora de Planeación</span>					
CUMPLIMIENTO Y AVANCE JULIO					
Actividades cumplidas julio	Actividades incumplidas	Actividades programadas en la vigencia	% de avance julio / julio	Avance total hasta julio	Área responsable
1	1	21	50%	65%	Secretaría General
6	1	35	86%	75%	Oficina Asesora de Planeación
1	0	11	100%	68%	Oficina de informática y Desarrollo tecnológico

8. Para algunos sitios como Servicios en Línea y/o sistemas como SISEPM, Isolución, INMtranet, donde se tiene alojada información institucional no se cuenta con suficientes medidas que permitan la protección de la confidencialidad de los datos que se transmiten mediante la red.
9. Por las posibles afectaciones a usuarios de plataformas tecnológicas, el INM, informa y ofrece disculpas por posibles inconvenientes, pero no suministra una fecha cierta del restablecimiento de los sitios.
10. La descripción de los riesgos está bajo lineamientos de los que ha recomendado la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, teniendo en cuenta: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Por qué?

APROBADO POR:	ELABORADO POR:	ELABORADO POR:
<b>Sandra Lucía López Pedreros</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>Sandra Lucía López Pedreros</b> Jefe Oficina de Control Interno	<b>María Margarita Peña Vargas</b> Profesional Especializado